

# PREGON

## JUDICIAL

AÑO VIII N° 44 • JULIO-AGOSTO 1997



## En la mira

El FMI y el Banco Mundial, le apuntan a la justicia. Impulsan una reforma judicial que garantice la legitimidad del modelo y flexibilice aún más las condiciones laborales.

# Contra viento y marea

**A**islado como nunca antes por los sectores de poder, fustigado al máximo por el gobierno nacional y sus acólitos provinciales, abandonado a su suerte por la flamante alianza opositora y condenado a un silencio de radio absoluto por quienes manejan la información en la Argentina, que le quitó toda posibilidad de publicitar la medida de fuerza, el paro del sindicalismo opositor, CTA, MTA y Corriente Clasista, mostró el elevado nivel de disconformismo de amplias franjas de trabajadores y terminó ganándole a propios y extraños en un éxito que sólo el tiempo dimensionará en su justa medida.

El gobierno no dejó artilugio sin utilizar, desde Menem a Duhalde todos se sumaron a la crítica previa, amenazaron con descuentos, responsabilizaron a los dirigentes sindicales por las consecuencias que los trabajadores pudieran sufrir si paraban y bajaron línea anunciando el destierro para aquellos sindicatos cegetistas que se sumaran a la medida.

La alianza Frepaso-Radicalismo no respaldó activamente el paro y ante la firmeza de la CTA para realizarlo contra viento y marea, tomó distancia con un tibio apoyo, preocupados sus principales dirigentes por la reacción del establishment, tal como lo reconocieron sin tapujos en diversas ocasiones.

La prensa fue casi unánime en silenciar la protesta y como reconoce "Clarín" en su edición del domingo 17 de agosto, la medida "no tuvo difusión" dejando al descubierto a los ojos de muchos que se conmueven por la piel de cordero con que algunos de los principales medios suelen disfrazarse, la verdadera cara de lobos de quienes responden en definitiva a los grupos que determinan el poder.

La CGT mandó rápidamente a sus gremios a desarticular el paro y así fueron tan reiterados como lamentables los espacios en que aparecieron estos representantes del sindicalismo empresario, informando a sus afiliados la no adhesión al paro.

Pero a pesar de todo, contra semejante presión y en tamaña orfandad, el paro se hizo y la respuesta fue incontrastable.

Con distintos matices de acuerdo a su ubicación geográfica, la medida de fuerza



encontró el respaldo de los trabajadores en todo el país y obligó al gobierno nacional, en medio de sus acusaciones de violencia, a admitir que hubo un 32% promedio de adhesión y que tuvo picos más que significativos como los de Santa Fe (71%), Chaco (66%), Catamarca (54%) y Entre Ríos (51%).

No sólo se paró, sino que hubo multitud de actos, cortes, movilizaciones y muchos que no pararon por miedo a los despidos, pero por ejemplo no mandaron sus hijos a la escuela como una forma de mostrar su adhesión.

Si tres años atrás era imposible pensar en semejante respuesta yendo por fuera de la CGT y en contra de todo el poder - incluyendo a quienes encarnan la oposición político partidaria al mismo - hoy es una realidad que habrá que leer con detenimiento. Aunque puede sonar temerario afirmarlo, quizás hayamos presenciado el

acto fundacional de una fuerza política distinta en nuestro país. El tiempo dirá finalmente si esto es así o no.

No caben dudas de que, mientras festejamos quienes apostamos a la construcción de un espacio distinto, en el que el establishment no dicta normas ni impone conductas, desde las otras veredas se vive una derrota. Esta castiga a quienes desde el gobierno padecen de autismo a la hora de escuchar los reclamos de amplísimos sectores sociales postergados, pero también a quienes ante el primer atisbo real de disputar el poder, están más preocupados por "arreglar" que por confrontar y defenestrar a esa pseudo dirigencia gremial que eligió la traición y cosecha el repudio, la indiferencia y el escarnio.

Por Ricardo Fueyo

Arte de portada: d.g.: piedras

## CONDUCCION DE LA F.J.A.

SECRETARIO GENERAL  
Victor Mendibill  
CO-SECRETARIO GENERAL  
Eduardo Fernández  
Novoa

SECRETARIO ADJUNTO  
Jorge Izquierdo  
SECRETARIO DE HACIENDA  
Ramón M. Russo  
SECRETARIO ORGANIZACION  
Enrique Zurita  
SECRETARIO PRENSA  
Ricardo Fueyo  
SECRETARIO CULTURA  
Alberto Bertola  
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES  
Antonio Lobos

SECRETARIO DERECHOS HUMANOS  
José Orquera  
SECRETARIOS ALTERNOS  
SECRETARIO ADJUNTO  
Olga Bueno  
SECRETARIO HACIENDA  
Néstor Minatta  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Carlos Cabrera

SECRETARIO GREMIAL  
Mario Borno  
SECRETARIO ORGANIZACION  
Roque Cortés/  
SECRETARIO PRENSA  
Pedro González  
SECRETARIO CULTURA  
Hugo Sarria  
SECRETARIO ASUNTOS SOCIALES  
Jorge Vásquez  
SECRETARIO DERECHOS HUMANOS  
Adán Rodríguez

REVISORES DE CUENTAS  
TITULARES  
Oscar Eliçalde  
Susana Pastor  
Juan C. Giménez

REVISORES DE CUENTAS  
SUPLENTE  
Hugo Alagastino  
Graciela Morales

"El ministro más importante de un país debe ser el de Justicia y no el de Economía", dijo antes de hacer una pausa, mirar a Roque Fernández y agregar: "Perdóneme, Roque".

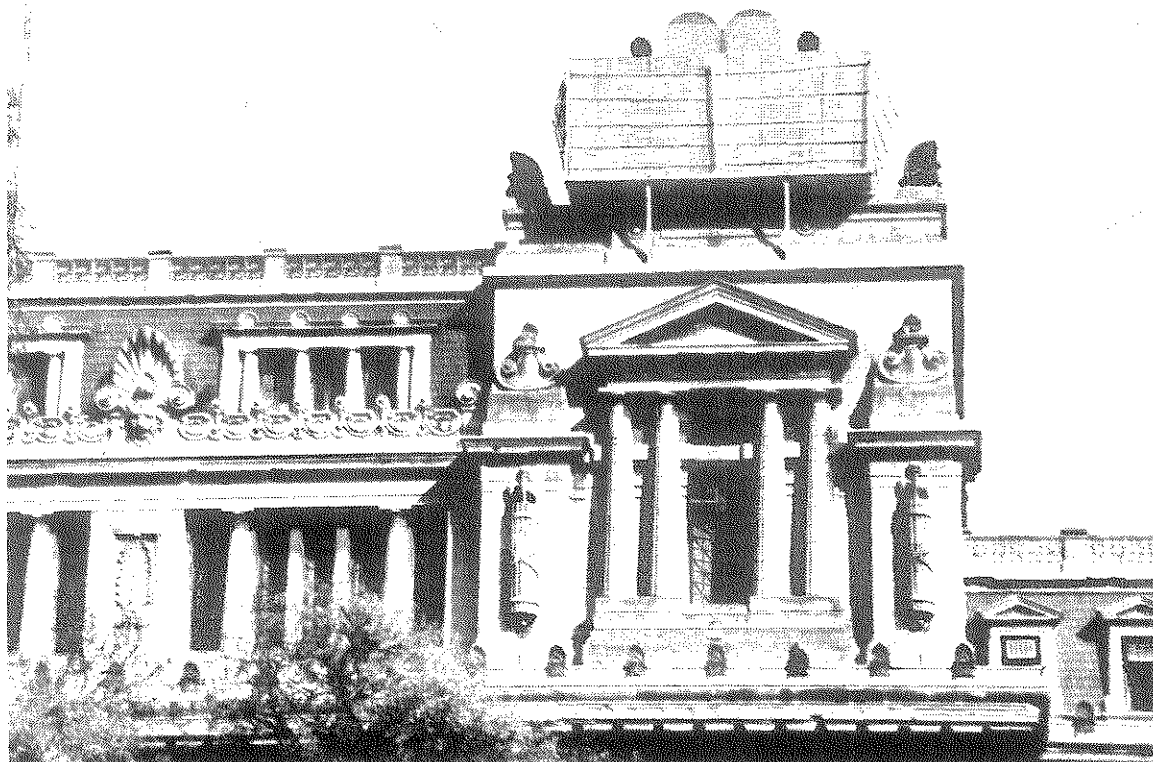
Michel Camdessus, titular del Fondo Monetario Internacional (FMI), agradeció el prolongado aplauso que le brindaron los asistentes a la Convención anual de la Asociación de Bancos Argentinos con una amable sonrisa. Corría el mes de mayo y el FMI, en sintonía con el Banco Mundial, sintetizaba así las denominadas "reformas de segunda generación", que intentarán consolidar las políticas neoliberales mediante el combate a la corrupción y la reforma del Poder Judicial.

La apertura económica, las privatizaciones desenfrenadas y el ajuste fiscal, fueron los ejes que caracterizaron a las reformas económicas impuestas por el FMI y el Banco Mundial a la economía latinoamericana a principios de los '90. En este contexto propicio para los grandes negocios y suculentos negociados, la corrupción se extendió como nunca antes. Pero los

**La Fundación de Investigaciones Latinoamericanas (FIEL), sostiene que debe descartarse que en la justicia argentina "los salarios sean bajos".**

acreedores entienden que la fiesta duró demasiado. Desde ahora, exigirán a los países pobres que este dinero se utilice para amortiguar las profundas diferencias entre ricos y pobres que la propia economía neoliberal provoca. Temen, sin ocultarlo, que la generalización de la rapiña levante tempestades que echen todo a perder.

En la Argentina, de acuerdo a lo expresado por Alberto Fernández, presidente de una de las empresas del Banco Provincia de Buenos Aires, la corrupción insume 15.000 millones de dólares ("Clarín", 8/8/97). Según una encuesta realizada entre empresarios, ciudadanos comunes y analistas de riesgo de todo el mundo por la organización no gubernamental "Transparencia Internacional", nuestro país ocupa el 11º lugar en el ranking mundial de la corrupción. El cuadro de situación se completa con la reciente conferencia de Eliot Abrams en Buenos Aires. El ex Secretario de Asuntos Interamericanos de los Estados Unidos dijo que "para combatir la



El FMI y el Banco Mundial le apuntan a la Justicia

"¿Todo un símbolo?". Hace meses se encuentran tapadas las tablas de la ley en el edificio de Tribunales capitalino.

## Que pase el que sigue

corrupción hacen falta jueces que sepan resistir al oficialismo, sin jueces independientes no se combate la corrupción". El combate a la corrupción conduce a la reforma judicial.

### Justicia perseguirás

La reforma judicial impulsada por el FMI y el Banco Mundial no se agota en la honestidad e independencia de los jueces. La administración de justicia, según Camdessus en su exposición ante los banqueros nacionales, debe "infundir en los ahorristas e inversionistas la confianza de que se respetarán los contratos, se protegerán los derechos y garantizará la propiedad". La "seguridad jurídica" debe socorrer a los inversores y preservar las reglas de juego vigentes desde hace casi una década.

El Banco Mundial ofreció 50.000.000 de dólares para introducir en marzo de 1998, cambios en la infraestructura de diez juzgados del fuero en lo penal económico. Su objetivo es perfeccionar el castigo a la evasión impositiva, ya que en ese fuero la DGI posee actualmente 420.000 juicios contra sus deudores. Y si ésta recauda, el Estado cumple con los acreedores, entre los que se encuentra el propio Banco Mundial.

El FMI también hace su apuesta. Se encuentra analizando, junto al gobierno nacional, la creación de un fuero federal financiero que permita a los bancos ejecutar judicialmente a sus deudores y bajar la morosidad.

La reforma judicial también tiene en agenda la informatización de los juzgados, la desregulación de la justicia a través de la mediación privatizadora, la creación de administradores judiciales con criterios economistas (ver "Pregón" de abril) y la capacitación de funcionarios en Estados Unidos. Para todo esto, cuenta con el aval de la Junta Federal de Cortes, que reúne a la mayoría de los máximos tribunales provinciales.

### FIEL a un estilo

Acompañando estos proyectos,

**El Banco Mundial ofreció 50.000.000 de dólares para introducir cambios en juzgados del fuero en lo penal económico**

la materia gris nacional comenzó a producir. La Fundación de Investigaciones Latinoamericanas (FIEL), sustentada por los grandes grupos económicos y financieros locales, realizó un trabajo de investigación titulado "La Reforma del Poder Judicial en la Argentina". En él se describe un Poder Judicial ineficiente, con un presupuesto holgado (0,63 % del PBI en 1993) y personal numeroso, que goza de sueldos altos y excesivos beneficios.

El trabajo sostiene que el "sistema judicial argentino parece ser caro, tanto presupuestariamente

como en los gastos legales privados". Considera que "tanto en España como en los Estados Unidos los jueces atienden un 50 % más de casos que en la Argentina y además, en ambos países lo hacen con una dotación de personal por juez similar y que resulta ser aproximadamente un 60 % de la dotación de personal por juez local".

FIEL sostiene que en la justicia argentina debe descartarse que "los salarios vigentes sean bajos, por el contrario, la comparación internacional indicaría que estos son relativamente altos". A esto se sumarían elementos "distorsivos", plasmados en los diversos estatutos. La investigación sugiere que "resulta urgente eliminar los privilegios que contiene el régimen de licencias y horario de la administración judicial", ya que "incentivan una baja productividad del empleo".

Mediante la reforma judicial, el gran capital nacional y transnacional, intentará dotar de mayor efectividad al modelo económico y evitar que la corrupción dilapide su desgastado consenso. Pero esto no es todo. Se procurará flexibilizar, aún más, las condiciones de trabajo en todas las dependencias judiciales, como sin medias tintas lo reclama el informe de FIEL.

Porque el establishment no da puntada sin hilo.

Daniel Giarone



# Frutos de la lucha

Dentro de tantos hechos negativos que vivimos a diario, también existen las **buenas noticias** para los trabajadores judiciales, que nos animan y fortalecen porque son consecuencia de la **lucha** contra las políticas neo-liberales generadoras de ajustes, pobreza y miseria a lo largo y a lo ancho del país.

**Una correcta estrategia, sumada a la unidad de un amplio sector, tuvo un resultado favorable a los trabajadores.**

Los judiciales correntinos sufrieron una **rebaja salarial** del 25%, entre enero y septiembre de 1996. Proceder **injusto y arbitrario** del gobernador Raúl Romero Feris, que primero lo hizo por decreto y luego por ley de la Legislatura Provincial. Lo impuso dictatorialmente en base a la insólita figura del **"pago a cuenta"**, legalmente inexistente.

A partir de ahí, los compañeros correntinos trazaron una

estrategia amplia y de conjunto que, con el correr del tiempo, habría de dar resultados positivos.

Como la rebaja salarial alcanzó a los tres poderes del Estado, docentes y jubilados, se trabajó organizadamente con la CTA y con la Multisectorial. El abanico incluyó a estatales, docentes, judiciales, jubilados, agrupaciones sindicales de la actividad privada, agrupaciones estudiantiles y la participación de algunos partidos políticos.

Los **reclamos** cubrieron los distintos niveles:

**Reclamo administrativo:** vía presentaciones ante el Superior Tribunal de Justicia, que apenas lograron "tibias" resoluciones que el Ejecutivo ignoró totalmente.

**Reclamo gremial:** se hicieron **paros y movilizaciones**, no sólo por parte del SITRAJ, sino que se llevaron a cabo **tres marchas** por las calles de la Capital, impulsadas por la **Multisectorial**.

Se logró también la intervención de la **Federación Judicial Argentina**, que brindó su apoyo incondicional y la participación de su secretario general en la última marcha.



\*El día 9 de julio, se realizó, en las instalaciones del SITRAJ, un almuerzo para homenajear a los abogados -foto- que tramitaron gratuitamente los recursos de amparo, como así también a los judiciales y no judiciales que generosamente colaboraron. Los letrados son: Miguel Alegre, Benigno Maidana, Araceli Méndez de Ferreyra, María Inés Fagetti de Mansutti, Julio Maldonado, Mario José Payés, Domingo Casco e Isabel del Rosario Balbastro.

Se realizaron gestiones ante el Colegio de Abogados y la Federación de Colegios de Abogados. También muchísimas entrevistas y gestiones ante los distintos bloques y autoridades de las **cámaras de Diputados y Senadores de la provincia**.

El **reclamo judicial** se hizo a través de la interposición de 14.000 **recursos de amparo**, acogidos favorablemente por los Tribunales correntinos (cámaras y Superior Tribunal de Justicia). Ante la catarata de pronunciamientos favorables y habiéndose resuelto iniciar las correspondientes **ejecuciones de sentencias**, el Poder Ejecutivo resolvió de-

jar sin efecto la rebaja salarial instrumentada ilegalmente, abonándose los importes normales a partir de octubre/96. Quedaba pendiente el pago de las diferencias. Ahí comenzó otra **larga lucha** que culminó recién en 1997, al pagarse en sucesivas etapas, conforme a los montos de la deuda acumulada. En la primera quincena de junio terminó de pagarse tanto a activos como a jubilados.

En un comunicado titulado **"Pongamos las cosas en claro"** el SITRAJ expresa que "no es cuestión de agradecer a quienes nos devuelven nuestra plata **forzados por las circunstancias**, sino a los

profesionales que desinteresadamente nos ayudaron y posibilitaron tantas acciones de amparo que exigieron un trabajo titánico de ellos, de nuestra organización y de compañeros que colaboraron trabajando hasta altas horas de la noche y en días feriados. A ellos, sí les agradecemos y reconocemos todo el esfuerzo realizado para conseguir estos logros, que no son una concesión graciosa del Poder Ejecutivo sino fruto de la tarea conjunta de un equipo que trabajó incansablemente".

**Material enviado por: SITRAJ**



## Encuentro deportivo y fraterno

En la **límitrofe localidad correntina Paso de los Libres**, se vivió un momento

de **camaradería de los trabajadores judiciales**. Las imágenes, aquí publicadas, reflejan

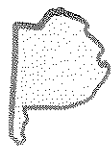
dos momentos: la **emocionante definición por penales en que el representante de Monte**



**Caseros derrotó al equipo local, y la reunión, "asadito" de por medio, con los compañeros de la delegación de Libres, los compañeros de otras localidades del interior co-**

**rentino que tomaron parte del encuentro y los dirigentes provinciales del Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes. Además, estuvieron especialmente invita-**

**dos los secretarios general y de Hacienda de la Federación Judicial Argentina, Víctor Mendibil y "Bocha" Russo, respectivamente.**



# Un voto de confianza

El 28 de agosto pasado los judiciales bonaerenses, por abrumadora mayoría, eligieron a Ricardo Rojas como nuevo secretario general de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) y reafirmaron a Víctor Mendibil como primer congresal en la Federación Judicial Argentina. Al mismo tiempo, la AJB concretó una importante reunión con los ministros de Gobierno y Economía provinciales a quienes solicitaron el reescalafonamiento del personal judicial, el pago del 100% de la Tasa de Justicia y una urgente actualización salarial, entre los reclamos más importantes.

Con un alto grado de participación, votó más del 70% (5.203 afiliados) de los inscriptos en el padrón electoral. Los trabajadores judiciales de la provincia de Buenos Aires eligieron al platense Ricardo Rojas al frente de la AJB por el 71,1% de los sufragios. En la

elección de congresales a la Federación Judicial Argentina, la lista Verde alcanzó el

**Alto índice de votantes en las elecciones de la AJB, que ganó por abrumadora mayoría la Lista Verde, catapultando a Ricardo Rojas como secretario general y a Víctor Mendibil como primer congresal ante la FJA.**

70% de los votos, mientras la lista Bordó obtuvo el 14,9%. De este modo, representarán

a la AJB en la Federación, Víctor Mendibil, Julio Bertomeu, Mario Bornio y Mario García como titulares; como suplentes, Manuel Fasano, Mabel Cambet, Susana Pastor y Ricardo Rojas.

En su encuentro con los ministros Díaz Bancalari y Sargini, la AJB reclamó una urgente recomposición salarial, el reescalafonamiento de todo el personal, el pago del 100% de lo recaudado en concepto de Tasa de Justicia, la recuperación del 3% de bonificación por antigüedad, el pago de horas extras (beneficio del que gozan quienes trabajan en los restantes poderes del Estado) y la incorporación de los Meritorios, que superan el millar de trabajadores en todo el ámbito provincial.

Planteadas las principales inquietudes gremiales, se acordó continuar las gestiones para alcanzar una solución a estos temas, que resienten al servicio de justicia.



\*Ricardo Rojas, secretario general electo en la AJB.

Una delegación judicial visitó en Dolores al juez del caso Cabezas

## Garantizar el marco de independencia

Los trabajadores judiciales trasladaron su respaldo a los integrantes de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Dolores, doctores Dupuy, Yaltone y Begué, y al Juez José Luis Macchi, informándoles que lucharán para garantizar el marco de independencia para la resolución de tan significativo episodio.

La delegación judicial la integraron, Víctor Mendibil por la Federación Judicial Argentina, Ricardo Rojas y Antonio Cortina por la Asociación Judicial Bonaerense y Carlos Manso por el sindicato judicial local.

En el encuentro con el Juez Macchi, éste aprovechó para manifestar su público reconocimiento y gratitud para con las innumerables demostraciones de apoyo recibidas por parte de los judiciales bonaerenses. Particularmente su disposición a trabajar y colaborar en el desarrollo de la causa del asesinato del fotoperiodista José Luis Cabezas, dentro y fuera del horario, en días hábiles e inhábiles, demostrando así la voluntad inquebrantable de que finalmente la justicia triunfe.

Por su parte, el camarista Raúl Begué manifestó a través de una misiva enviada al gremio: "Me conmueve el gesto de simpatía y confianza que significa vuestra presencia en este tribunal; se los agradezco, mas no creo necesario que asumieran esta molestia personal, pues tengo presente desde siempre, el sólido compromiso que ustedes tienen con la verdad y la fortaleza de los ideales que los animan".

### En Internet

La Asociación Judicial Bonaerense comunica que su dirección en correo electrónico (e mail) es:

**ajb@satlink.com.**

que podrá visitar su página en:

**http://webs.satlink.com/usuarios/a/ajb**

En nuestra página, que será continuamente renovada, se publicarán las últimas noticias y opiniones del gremio y de la Federación Judicial Argentina.



### La FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA convoca a su XXX CONGRESO GENERAL ORDINARIO

Se llevará a cabo en el Camping Malvinas Argentinas, situado en las calles 505 y 27 de la localidad de Hernández, La Plata, provincia de Buenos Aires, los días 18 y 19 de setiembre de 1997.

#### Orden del día:

- 1) Elección, constitución y dictamen de la comisión de Poderes.
- 2) Elección de las autoridades del Congreso.
- 3) Lectura del acta del Congreso Ordinario anterior.
- 4) Designación y constitución de la Junta Electoral.
- 5) Elección por el voto directo y secreto de los congresales de los integrantes de la nueva Mesa Directiva, con mandato para el período del 23 de setiembre de 1997 al 23 de setiembre del 2000: Titulares, un secretario General; un Cosecretario General; un Secretario Adjunto; un Secretario de Hacienda y Asuntos Técnicos y Estadísticos; un Secretario Administrativo y de Actas; un Secretario Gremial y de Relaciones Intersindicales; un Secretario de Organización; un Secretario de Prensa y Difusión; un Secretario de Cultura y Capacitación; un Secretario de Asuntos Sociales, Previsión, Asistencia y Turismo; un Secretario de Derechos Humanos y de Relaciones con las entidades encargadas de su defensa y nueve miembros suplentes.
- 6) Elección por voto directo y secreto de los congresales, de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato para el período del 23 de setiembre de 1997 al 23 de setiembre del 2000.
- 7) Cierre y firma del acta respectiva.

Los delegados congresales deberán presentarse en el Camping Malvinas Argentinas, a las 9 del 18 de setiembre. Deberán poseer su carta poder, conforme lo establece el artículo 21 del Estatuto Social.

## FILIALES

Los trabajadores, en asamblea permanente, realizan paros de 24 horas en el lugar de trabajo. El Superior Tribunal de Justicia reaccionó ante las sospechas de los empleados por las lentas negociaciones en el alquiler de un nuevo edificio. La solución definitiva del problema es la construcción de un edificio propio para la justicia de esta ciudad.

"No dudamos de la honestidad del Superior Tribunal de Justicia, pero sí de su capacidad para garantizar el servicio de justicia". Ricardo Fueyo, rodeado de periodistas y compañeros judiciales, se encargó de poner en claro la situación que se vive en la justicia de Comodoro Rivadavia.

### Promesas sobre el bidet

Pasaron ya, cuarenta y cinco estériles días desde que se prometiera una pronta -aunque provisoria- solución edilicia para los Juzgados de Instrucción 1 y 2, y todavía no se tiene ningún tipo de certeza sobre el futuro que les espera.

En respuesta a esa desidia, los trabajadores judiciales de la ciudad se encuentran en un plan de lucha que incluye paros de 24 horas y asambleas permanentes. Las medidas continuarán hasta que se concrete el prometido alquiler de un nuevo edificio.

### Cómo viene la mano

Hace alrededor de un mes y medio, los Juzgados Penales 1 y 2 -que encontraban ubicados en el subsuelo del edificio de Tribunales- se inundaron a causa de la lluvia que porfiadamente cayó sobre Comodoro Rivadavia. Las dependencias se tomaron insalubres por el agua en los pisos, las emanaciones nauseabun-

das de las cloacas anegadas y los peligros de descargas eléctricas por las vetustas instalaciones.

Como consecuencia, la Cámara del Crimen suspendió los términos -suspensión aún en vigencia- y autorizó a que los empleados y funcionarios, con sus escritorios y expedientes, se desparramaran incómodamente por el resto del edificio. Actualmente sólo se atienden las urgencias. Mientras tanto, la comunidad no recibe la administración de justicia que necesita.

El Superior Tribunal de Justicia, merced a la intervención del gremio, consiguió la aprobación de la Legislatura para la contratación directa del alquiler de un edificio y así poder trasladar toda la justicia criminal a un solo lugar. Esto ocurrió a fines de julio. El almanaque marca principios de septiembre y no se vislumbra ninguna solución. Comodoro sigue con la justicia penal a media máquina.

Si bien hace apenas cuarenta y cinco días se recibió la promesa de solución, el problema data de varios años atrás. Por ello los trabajadores judiciales se impacientaron y exigieron una pronta respuesta. No entienden cómo, si ya había un edificio alquilado de palabra, se tenía la aprobación de la Legislatura y el gobernador Carlos Maestro

A la espera de la respuesta edilicia

# Movilizados en Comodoro Rivadavia



Audiencia con el gobernador. José Luis Ronconi, Raúl Belcastro y Ricardo Fueyo, trasladan los reclamos de los trabajadores al mandatario chubutense, Carlos Maestro.

había dicho que los fondos estaban, no se concretaba la operación.

La pregunta que flota en el aire es: ¿qué hubiera sucedido si en vez de estar suspendida la justicia para los pobres -la penal-, estuviera sin prestar servicios la justicia civil?

### Hágase la lucha

Es así que, en ese marco referencial, una asamblea general -en estado permanente- decidió parar por 24 horas en el lugar de trabajo. Asimismo en el calor de las exposiciones, se llegaron a hacer rápidas conjeturas con respecto a la intervención de las inmobiliarias en la negociación del alquiler, al aumento del valor pactado en primer término y a la inconveniencia, para algún tercero, de dejar de arrendar otro edificio que actualmente alberga a parte de la Justicia Criminal.

La respuesta del Superior Tribunal no se hizo esperar. Mediante notas al gremio y a la prensa, hizo saber las acciones que había desarrollado a lo largo de los 45 días. Fueron seis intervenciones en 45 días; un trámite cada 7,5 días. Es decir que, por ejemplo, para mandar un pedido de cotización se tardó más de una semana. Sin palabras.

### Expresión de agravios

Además, el Superior Tribunal se quejó de las expresiones agraviantes vertidas en la asamblea y recogidas por la prensa. La réplica del gremio -en boca de Fueyo- fue rápida y contundente: no se dudaba de la honestidad de los Jueces del Superior, sino de su capacidad para negociar un alquiler. A pesar del chisperío de las palabras cruzadas, la tinta de la riña mediática no llegó al río.

### ¿Y ahora qué pasa, eh...?

Una de las últimas novedades fue una comunicación de la Legislatura a los empleados del Juzgado Penal 1, donde les informaba de la inclusión, en el presente presupuesto, de la primera partida correspondiente a la construcción del edificio para toda la justicia de Co-

modoro. Una saludable noticia, sin dudas.

Por otra parte, se tuvo conocimiento de que el dueño del edificio a alquilar realizó una nueva oferta -más baja de la que estaba en discusión- al Superior. En este caso se espera la respuesta del Tribunal en lo inmediato.

Mientras tanto las medi-

das de fuerza continuarán, al igual que el estado de asamblea permanente. Hoy se lucha por la solución provisoria del alquiler, mañana por la construcción del edificio propio... y algunas que otras cosas. Motivos no faltarán.

Adrián Duplatt

## Concretan alquiler

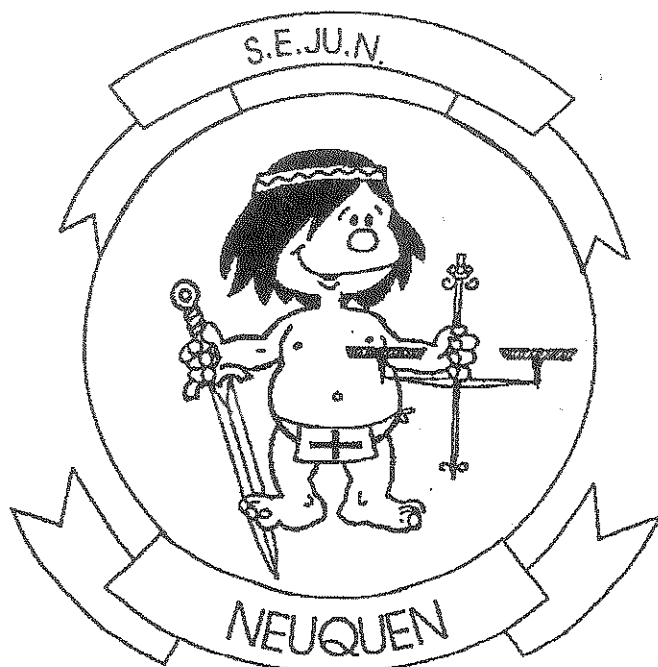
El Superior Tribunal de Justicia chubutense alquiló por fin, el edificio a que se refiere Adrián Duplatt en la nota de esta página.

En momentos de concluir esta edición, Raúl Belcastro, secretario general de la filial, nos informó sobre ese desenlace favorable, logrado merced al constante accionar gremial de la Asociación de Empleados Judiciales del Chubut y los trabajadores judiciales.

Con unidad y firmeza, se logran los objetivos que benefician al conjunto.



## Identidad neuquina



El Sindicato de Empleados Judiciales de la provincia de Neuquén, SEJUN, nos hizo llegar su flamante logo isotipo. Simpatía, calidez, creatividad, son algunas de las cualidades de la imagen lograda.

Pero, el aspecto sobresaliente de esta identidad, reside en el rescate del hermano Mapuche. ¡Felicitaciones compañeros neuquinos!

Misiones



# Discriminación y falta del estado de derecho



Una vez más los judiciales de Misiones dieron un ejemplo de participación en el cuestionamiento a la política económica de los gobiernos provinciales y nacional.

En un acto con alta emotividad, la mayoría de los sindicatos estatales se movilizaron por el microcentro. Frente a la casa de gobierno, cuestionaron al gobierno en materia de jubilación, desocupación, educación, justicia, salud y la paupérrima situación del agro.

En materia de Obra Social se denunció el vaciamiento del Instituto de Previsión Social para su privatización. La deuda que mantiene el Estado provincial es de 48 millones de pesos, hecho que también afecta al sistema jubilatorio.

Todos los sectores reclamaron por una **Justicia** al servicio del pueblo y no al servicio del poder. En Misiones, los fallos del máximo Tribunal mantienen la orientación de dictaminar de acuerdo a los intereses del Ejecutivo.

### Paro por 48 horas

Al cerrar esta edición, los judiciales misioneros realiza-

ban un paro por 48 horas en reclamo de una justicia imparcial, mayor presupuesto e infraestructura, derogación del piso salarial, devolución de acreencias e inmediata elevación del piso del impuesto, reimplantación del sistema porcentual, seguridad en la carrera judicial e ingreso por rigurosos concursos.

La UJM, denunció el "vacío del estado de derecho e indefensión del ciudadano, que día a día ve cercenados sus derechos con leyes y decretos inconstitucionales y un Poder Judicial que no asume su rol y es cómplice con el Ejecutivo".

### Farinello en la UJM

El padre Luis Farinello visitó la Unión Judicial de Misiones y bendijo sus instalaciones. En la visita, que tomó por sorpresa a los compañeros, señaló: "Siempre que se habla de la justicia, recuerdo aquellas frases evangélicas 'busca en el reino y su justicia y todo será dado por Dios'. Como que el reino de Dios que es el más grande de todos, tiene algo que es intrínsecamente esencial que es la

justicia. El reino va siempre unido a la Justicia. Todo lo demás venía después, pero sin justicia no hay nada. No hay ni convivencia ni democracia. Decía recién verdad,

es más grave la falta de justicia que la falta de pan. Mirá lo que estoy diciendo, el pan de alguna manera te lo podés rebuscar, pero la falta de justicia te deja totalmente impo-

tente. La justicia debe ser independiente, absolutamente independiente del poder político. Si la justicia depende del poder político, está muerta...".

Harían lugar a los amparos presentados por los trabajadores

## Ayuno cordobés

Al cierre de esta edición parecía inminente que el Juzgado de Instrucción de VIII Nominación de Córdoba determine la inconstitucionalidad de la ley de reorganización del sector público, vigente en esa provincia. Por esta normativa, el Poder Ejecutivo provincial recorta el 10% de los haberes y reduce la bonificación por antigüedad en la administración pública cordobesa. La titular del juzgado, Dra. Graciela Bordoy de Pisiscary, haría lugar de este modo a los recursos de amparo presentados por los trabajadores judiciales medite-

rráneos a principios de este año y que fueron más de 1.500. De confirmarse este fallo, el gobierno cordobés se vería obligado a apelar la medida para poder seguir aplicando la reducción salarial.

### La carpa judicial

Los judiciales cordobeses, como parte de su lucha por la recuperación del salario, en defensa de la carrera judicial y por la independencia de este poder, llevan más de dos meses de ayuno. Semana tras semana, instalados en una carpa, los tribunales alternan la realización de esta

esforzada modalidad de lucha.

### Osmar Massaccesi: "Herederos del cordobazo"

Luego de haber estado durante cinco días con los judiciales cordobeses y de regreso a su provincia, Osmar Massaccesi, secretario gremial del SEJUN, habló con Pregon. "No sólo se me contagió de ellos esa tonada tan particular -comentó- sino muchas cosas comenzaron a rondar en mis pensamientos. Herederos del cordobazo, los compañeros no amainaron con la embestida del gobierno que les bajó el salario. Sabedores de gestas heroicas, se pusieron de pie y emprendieron la lucha".

Más adelante Massaccesi, que estuvo en representación de la FJA, consignó: "El ajuste no cierra sin represión y mucho menos con una justicia independiente... Por ello, los trabajadores judiciales de Córdoba no fueron cómplices, y a pesar de haber recuperado una parte de la rebaja salarial, siguieron luchando por el 10% faltante. Así se parió la carpa con compañeros que no se debilitan con el ayuno, sino se fortalecen con la solidaridad de un pueblo que ve reflejado en ellos un verdadero ejemplo de lucha".

Judiciales entrerrianos ante el silencio del STJ

## No hay peor sordo que...

El 10 de setiembre próximo, la Asociación Judicial de Entre Ríos (AJER), presentará ante el Superior Tribunal de Justicia, la Fiscalía General y la Legislatura entrerriana, un nuevo documento en defensa de la carrera judicial y de los derechos adquiridos por los trabajadores judiciales. Ese día, realizarán un paro de una hora en toda la provincia para acompañar el reclamo gremial.

"Tres años no es poco tiempo en el vértigo de una vida cada vez más presurosa. Pero hay quienes se toman las cosas con calma, casi con indiferencia", indicó la AJER al señalar que el reclamo se realiza al cumplirse tres años del encuentro provincial por la dignidad laboral, donde los judiciales plantearon al máximo tribunal las mismas cosas que hoy se reiteran ante la falta de respuestas.

**Los judiciales entrerrianos en defensa de la carrera judicial y de los derechos adquiridos.**

La entidad sindical subrayó que "el Superior Tribunal no se ha caracterizado por su capacidad de percepción de las necesidades de la gente ni por garantizar sus derechos", y agregó que "no se entiende tanta transgresión a las normas que regulan la relación laboral de los empleados judiciales ni el reconocimiento explícito de esas transgresiones, como ha ocurrido en algunos casos que se transcriben en el documento que presentaremos".

La Asociación condicionó el cese de las medidas de fuerza a las respuestas que obtenga de las autoridades judiciales. También dejó abierta la posibilidad de petitionar a la Legislatura provincial un pedido de informes al máximo tribunal, en caso de que éste no dé respuestas a sus reclamos.



Ayuno judicial en Córdoba. Víctor Mendibil y José Orquera llevaron la solidaridad de la FJA a la carpa de la AGEPJ. En la imagen, junto a un grupo de compañeros cordobeses, encabezados por su secretario general, Martín Carabajal.

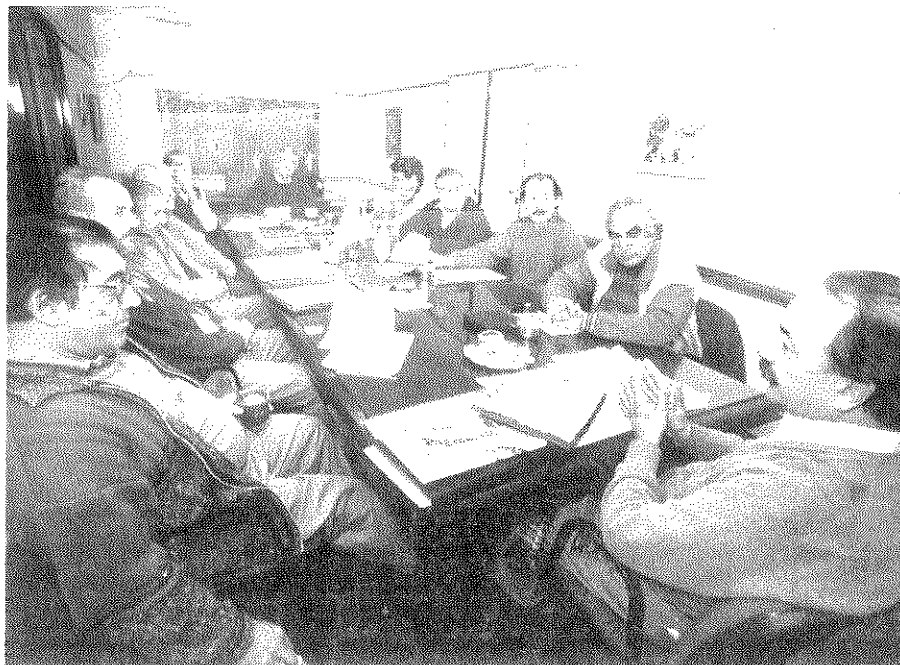
## Reunión de Mesa

El 8 de agosto pasado, en su sede de la calle Rincón, se reunió la Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina. El cónclave se inició con un amplio informe acerca de la labor de la Secretaría General realizado por Víctor Mendibil y continuó con el análisis de la situación en las distintas filiales realizado por el resto de los integrantes de la Mesa.

Entre las resoluciones más importantes, deben mencionarse la convocatoria al paro nacional realizado por la CTA el 14 de agosto último, a las elecciones que realizará la Central el próximo 30 de setiembre y al XXX Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentina, a realizarse en la ciudad bonaerense de La Plata, los días 18 y 19 de setiembre de este año.

En el marco de lo informado por las distintas secretarías, cabe señalarse el informe brindado por la Secretaría de Hacienda, a cargo de Ramón Russo, y el estudio acerca de las formas de alquiler de las cabañas de Miramar, que realizará la Secretaría de Acción Social.

Finalmente, la Secretaría de Capacitación informó sobre la realización de los seminarios



de comunicación y capacitación sindical. Tam-

bién, sobre la constitu-

ción del Centro de Estudios de la CTA y su confluencia con el CEFJA.

## Segundos Juegos Deportivos Federativos

Con la confirmación de catorce filiales se disputarán los Segundos Juegos Deportivos Federativos, que culminarán en marzo de 1998 en Miramar.

Nuevamente fútbol en varones y vóleybol en damas serán los deportes que servirán de excusa para la confraternidad de los judiciales de todo el país.

Buenos Aires, por ser el último campeón en ambas disciplinas, clasifica directamente para la etapa final. El resto ha sido repartido en tres zonas, que clasificarán una filial en fútbol y otra en vóleybol por cada región.

### Sede de las eliminatorias y quiénes participan

Chaco, Santiago del Estero y Neuquén serán las ciudades que recibirán a otras filiales en la instancia clasificatoria de acuerdo al siguiente fixture:

#### Zona 1

**Participantes:** Chaco, Entre Ríos, Corrientes y Misiones. Juegan en setiembre en Chaco, en el marco de la olimpiadas del Litoral (ver nota aparte).

#### Zona 2

**Participantes:** Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Se juegan en Neuquén en el segundo fin de semana de octubre.

#### Zona 3

**Participantes:** Jujuy, Salta, Córdoba, Santiago del Estero y Catamarca.

Eliminatoria previa: Jujuy - Salta, el último fin de semana de setiembre en Jujuy.

La instancia siguiente clasificatoria para semifinales, se jugará en Santiago del Estero el último fin de semana de octubre o primero de noviembre.



\* Carlos Maidana habla en las olimpiadas desarrolladas en el Chaco. Completan el cuadro, Elio Brizuela, "Tatín" Vázquez, Adán Rodríguez, Mario Mansilla y "Pocho" Montero. (La fotografía llegó cuando Pregón ingresaba a imprenta, por gentileza de Víctor Mendibil).

### Posiciones finales de la temporada anterior

#### Fútbol

- 1) Buenos Aires
- 2) Santa Cruz
- 3) Neuquén
- 4) Salta

#### Vóleybol

- 1) Buenos Aires
- 2) Jujuy
- 3) Santa Cruz
- 4) Río Negro



## Encuentro bonaerense

La etapa clasificatoria del VIII Encuentro Deportivo Judicial de la AJB, comenzó el 16 de agosto y concluirá el 20 de setiembre. Participarán las 18 departamentales de la Asociación Judicial Bonaerense, divididas en seis zonas de tres representativos cada una por el sistema de "todos contra todos", disputándose estas ocho disciplinas deportivas: paddle femenino y masculino, vóleybol femenino y masculino, fútbol, bochas, truco y ajedrez.

Para la serie final clasifica un equipo por zona y se jugará los días 7, 8 y 9 de noviembre, en Miramar.

## Olimpiadas nordestinas

Los días 6 y 7 de setiembre se realizarán, en la localidad chaqueña de Presidente Roque Sáenz Peña, las VIII Olimpiadas Judiciales Deportivas del Nordeste, organizadas por el Sindicato de Trabajadores Judiciales del Chaco.

Participaban del evento, a realizarse en el Centro de Edu-

cación Física nº 2 de Roque Sáenz Peña, judiciales de las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Chaco. Las disciplinas que integran la competencia eran: Fútbol (en las categorías "libre" y "veteranos"), Fútbol de Salón femenino, Vóley femenino, Básquet masculino, Paddle fe-

menino, masculino y mixto, y Atletismo (en las categorías 200 y 1.500 metros).

En la jornada de clausura, participarán representantes de la Federación Judicial Argentina y autoridades provinciales. Trofeos, medallas y diplomas, estarán destinados para los participantes.



Los aspectos salientes sobre el accionar de la actual conducción federativa, que finaliza su mandato el próximo 18 de setiembre, fueron abordados, a pedido de Pregón, por el secretario general de la FJA.

Víctor Mendibil: consideraciones de una gestión

# "Continuar con el proceso de fortalecimiento"

**¿Cuál fue el eje que guió el accionar de la conducción que termina su mandato?**

Con los compañeros que integraron la Mesa Nacional, trabajamos en el proceso de fortalecimiento de la Federación y hemos hecho un aporte en la consolidación de la CTA. En ello pusimos nuestras mejores energías. Visitamos todas las filiales y se dedicaron esfuerzos para incorporar a aquellas que por diversas cuestiones, se habían alejado. Nos movilizamos por la recuperación de nuestro salario, en la defensa de las cajas de previsión e institutos médicos asistenciales y en todo un debate a nivel nacional, por un Poder Judicial independiente y su consecuente democratización.

hubo cursos en el interior del país. Además el Centro impulsó la investigación. Se llamó a un concurso sobre la temática "La salud y las condiciones de trabajo de los judiciales" y se otorgaron tres becas. Las conclusiones logradas están dando una gran respuesta y un apoyo muy importante, sobre la base de un estudio científico y sistematizado, que nos ha permitido profundizar en el conocimiento de las condiciones laborales de los judiciales. Hace muy poco, se realizó el primer taller sobre comunicación que tuvo un alto grado de desarrollo (ver nota páginas 17, 18 y 19). En otro orden, cobraron vida actividades culturales, entre ellas, exposiciones realizadas por los compañeros, que engalanaron nuestro salón de actos.

## Justicia independiente

Al hablar sobre la justicia, Víctor resaltó la significación de haber incorporado un representante del gremio judicial en el Consejo de la Magistratura chubutense. También habló de la importancia de avanzar en esta temática "para la que hemos brindado considerables aportes". Más adelante consideró: "La justicia no es una cuestión de académicos o abogados solamente, para que sea respetada y defendida por todos tiene que contener la participación de la comunidad. Así, se llevaron adelante en Córdoba las Primeras Jornadas de los Judiciales Argentinos por un Poder Judicial Independiente, en octubre del año '96. Fueron muy significativas. En ese marco se desarrolló la primera acción común de los trabajadores judiciales del Cono Sur, con un paro que tuvo distintos grados de intensidad.

**-Hubo una apuesta a la capacitación...**

Al comienzo de nuestro mandato priorizamos el desarrollo de nuestro Centro de Estudios. Entendemos fundamental la formación y la capacitación de los nuevos cuadros sindicales. Impulsamos alrededor de 10 cursos durante los años '95, '96 y lo que va del '97. Participaron aproximadamente 280 compañeros de todas las filiales del país. Muchos, de quienes han participado, hoy están incorporados en las conducciones locales y, en algunos casos, ocupan cargos de alta responsabilidad. Por ello nos sentimos muy satisfechos. También

## Deportes y turismo

"La actividad deportiva-contó Víctor- fue una actividad en la que pusimos especial interés. No como una cuestión competitiva sino en un marco más de encuentro, de conocimiento, de relación fraternal. Se llevaron adelante los primeros juegos deportivos

**"La justicia no es una cuestión de académicos o abogados solamente, para que sea respetada y defendida por todos tiene que contener la participación de la comunidad."**

que culminaron en Miramar con pleno éxito. Hoy, hay un despliegue de encuentros locales y regionales, que van produciendo las eliminatorias para que en marzo del '98 se puedan encontrar, nuevamente en un abrazo fraternal, judiciales de todo el país".

Luego de recordar que hacía 10 años que no había encuentros deportivos nacionales, el titular de la FJA pasó al tema turístico: "Mejoramos la utilización de las cabañas de Miramar y del hospedaje en Buenos Aires. No obstante, el lanzamiento y la difusión de la primera guía de servicios de la FJA para todos los judiciales argentinos, resultó un hecho destacado. En ella se informa sobre los hospedajes, los campos de recreos y los hoteles que los judiciales tienen a lo largo y a lo ancho del



"Víctor y su participación en el trascendente Congreso Nacional de la CTA, el 4 de noviembre del '96, en el Luna Park.

país, cumpliendo un servicio de interés para los afiliados.

**-¿Cómo analiza el desenvolvimiento de la comunicación?**

El Pregón Judicial se jerarquizó en calidad y en cantidad. Aumentaron las ediciones y la cantidad de páginas, se incorporó el color e intentamos darle una dinámica especial. Ha crecido y se ha convertido en una herramienta muy útil, que llega a miles de judiciales. De otra manera, se hace muy difícil acercarle a los compañeros la información de la actividad gremial.

**-¿Hay algún otro tema que quiere incluir en esta síntesis?**

Quiero recordar la organización de los jubilados judiciales argentinos. Se hicieron dos encuentros de jubilados judiciales de todo el país y se conformó el Consejo Nacional del sector. Otro aspecto que debemos destacar, es que continuamos las relaciones, que ya se venían dando, en el ámbito internacional. Mantuvimos contactos fraternos con la mayoría de las organizaciones sindicales a nivel latinoamericano, europeo y de otros puntos del mundo. Pero priorizamos especialmente las relaciones en el Cono Sur. La organización del 5to. Encuentro de Judiciales del Cono Sur, en mayo último, fue muy importante. Los judiciales de

Brasil, Paraguay y Uruguay, junto con sus pares argentinos, llevamos adelante en el

**"No vamos a recuperar nuestro sistema de porcentualidad, no haremos retroceder a este modelo ni vamos a lograr una Argentina para todos, si no tenemos una central de trabajadores, como esta, a la que estamos dando vida."**

marco de nuestra Federación, un encuentro con conclusiones trascendentes, consolidando la relación de nuestros gremios en la construcción de una unidad fundamental.

**-¿Puede comentarme sobre la política hacia la CTA?**

Es para destacar el esfuerzo que hicimos junto con los judiciales de todo el país, en la construcción de la nueva central de trabajadores. Es un trabajo que se venía efectuando desde tiempo atrás. Nosotros, los que hemos tomado ese testimonio que nos entregaron los compañeros, propiciamos en todo el país, la participación en la conformación de las regionales de la CTA, a

nivel provincial y a nivel local. En el primer Congreso Nacional que se hizo en el Luna Park, hubo un marcado protagonismo de los judiciales argentinos. La integración en su Mesa Nacional, en sus mesas locales, como la presencia en los paros nacionales y movilizaciones que la Central impulsó, nos han consolidado dentro de su organización. No sólo desde el sector que representa, sino por la cantidad y calidad de cuadros que se han incorporado. Este es el gran desafío que tenemos los judiciales. Somos conscientes de que no vamos a recuperar nuestro sistema de porcentualidad, no vamos a hacer retroceder a este modelo económico ni vamos a lograr una Argentina realmente para todos, si no tenemos una Central de Trabajadores como esta, a la que estamos dando vida.

**-¿Algún mensaje en especial con vistas al Congreso Federativo?**

Surgirá de allí, una conducción de Federación fortalecida. Con mayor incorporación de compañeros, con más filiales integradas y con miles de judiciales participando en distintas actividades. **Trabajaremos con unidad y decisión, para luchar por una justicia con plena independencia y auténticamente al servicio del pueblo.**

S. D. Fernández

## GREMIALES

### La lucha docente

«Vamos a iniciar un ayuno, por tiempo indeterminado, para que nos vean acá a los docentes, para que sepan que hasta que no haya una solución, no nos vamos a mover de aquí y van a tener que enfrentar el juicio de la opinión pública», sentenció al iniciarse el ayuno, hace más de cinco meses, Hugo Yasky, secretario adjunto de CTERA. Más de 150 días de dignidad, de una forma auténtica de fabricar la patria en una carpa enorme frente al Parlamento Nacional. Enorme como el compromiso de los maestros que están adentro y lucen con orgullo el guardapolvo blanco.

La pelea es por lograr una ley de financiamiento educativo, que especifique claramente un aumento significativo de los fondos para educación y de dónde van a salir esos recursos. Una pelea, en definitiva, por un presente sin marginados ni excluidos, que apunte a un futuro con otros valores para el pueblo argentino.

Falta de proteínas, colesterol demasiado bajo, picos de presión, fatiga, la familia lejos, no alcanzan para amainar la férrea decisión de cada docente que participa de esta modalidad de lucha, que inscribe en la historia del movimiento obrero, una de sus páginas de pugna más trascendente.

Multiplicidad de personalidades, el cariño de cientos de alumnos, miles y miles de compatriotas, dieron y dan el marco de solidaridad para con el derrotado docente. Es la resistencia pacífica, la rebelión civil contra la injusticia.

Piensen seguir luchando hasta que los escuchen. Hasta que las autoridades comprendan y aflojen. Es justo que así sea, es lo que corresponde, es imprescindible que esta lucha tenga el final que anhela el conjunto de la sociedad. El triunfo de los maestros será el triunfo de todos.

Marta Maffei, secretaria general de CTERA, advirtió: «Está en riesgo la educación, los contenidos, los pibes, los docentes, la Nación misma que no tiene proyecto, ¿qué es lo que no está en riesgo en la Argentina, qué valor? están en riesgo los jubilados, la segu-



\*El "Día de la Bandera" miles de argentinos marcharon junto a los maestros. La lucha trascendió las fronteras, llegó al Uruguay y puede extenderse por el Cono Sur.

## El enorme compromiso docente

ridad, la salud, la historia argentina, la dignidad del pueblo, lo único que no está en riesgo, son los poderosos y los privilegios».

Por ello, la titular del gremio docente y adjunta de la CTA nacional, reflexionó: «Nos han robado el presente, nos lo han esquilado, nos han metido las manos en el bolsillo, nos han expoliado, no podemos permitir que nos arranquen el futuro, la tenemos que pelear todos juntos, los padres, los chicos de las escuelas, los universitarios no alcanzan los maestros, los educadores, el pueblo entero tiene que pelear para que haya escuela pública en la Argentina».

El desafío sigue siendo rodear la Carpa de la Dignidad, la lucha de los maestros. Acompañarlos en esta patriada que nos involucra a todos, por-

que en ella se juega gran parte de nuestro destino.

SDF

## Ganaron los trabajadores del Malbrán

El triunfo de los trabajadores, en el extenso conflicto del Malbrán "fue la primera gran torcida de brazo que se le hizo a Menem" opinó Rubén Mosquera, delegado general de ATE del Instituto Malbrán. Contó además: «Tuvimos que recurrir a los más viejos valores del movimiento obrero, la solidaridad, el compañerismo, la unidad, y a pesar de ser tan fuerte el esquema de concentración de poder que se da en el menemismo, se demostró que se le puede ganar». Un aspecto importante fue que ningún trabajador quedó en la calle.

«Estábamos convencidos sobre el riesgo que corría toda la salud pública y entonces pudimos manifestarlo muy claramente y la gente lo entendió», explicó Mónica Tous, de la Asociación de Profesionales del Malbrán.

La organización y la inquebrantable unidad logradas significaron soportes vitales de un resultado que favoreció a los trabajadores del Malbrán y que alienta al conjunto del movimiento obrero.

### 1er. Congreso Nacional de Abogados

#### "Hacia nuevas formas de defensa de los trabajadores"

Buenos Aires, 10 y 11 de octubre de 1997  
Salón "Germán Abdala"

#### Programa de actividades

##### Día 10 de octubre

9,30 a 12,30 Hs. "Modalidades contractuales en materia laboral"

Ponentes: Dres. Marcelo Bustos Fierro, Enrique Rosemberg y Ricardo Cornaglia  
Coordinador: Dr. Hector García.

15,30 a 18,00 Hs. "Negociación Colectiva y medidas de acción directa"

Ponentes: Dres. Néstor Rodríguez Brunengo, Antonio Cortina y Luis Ramírez  
Coordinadora: Dra. Mariela López

##### Día 11 de octubre

9,30 a 12,30 Hs. "La organización sindical"

Ponentes: Dres. Horacio D. Meguira, Julio C. Arrese y Néstor T. Corte.  
Coordinadora: Dra. Rosa Merlo

13,00 Hs. Exposición especial a cargo del Dr. Juan Carlos Capurro  
"Los procesos penales en perjuicio de los trabajadores y representantes sindicales"

18,00 Hs. Conferencia de cierre

"Las asociaciones sindicales y la acción de amparo a la luz del art. 43 de la constitución Nacional"  
Dr. Horacio Ricardo González

Plazo para presentación de ponencias: 30 de septiembre de 1997. (Hasta 15 carillas - enviar con diskette 3 1/2 sistema Windows)  
Informes, inscripción y envío de ponencias: Independencia 766 Capital de lunes a viernes de 15 a 19 hs.  
Tel. 300-5175/5334/5986/5835 fax: 300-1015 Sra. Gladis Cardacci o Srta. Victoria Ventura.

## Meritorios, pasantes y contratados

# La justicia flexión

*Uno de cada diez trabajadores judiciales de Capital Federal y la provincia de Buenos Aires son meritorios, es decir, trabajan pero no cobran. La combinación entre practicantes, pasantes y contratados que existe en el resto del país, completa el cuadro de precarización del empleo y abusos existente en el propio seno de la administración de justicia. Atendiendo más a los programas de ajuste que a la Constitución Nacional, la mayoría de las autoridades judiciales argentinas consienten una nueva legalidad, donde los derechos sociales quedan reducidos a una mera declaración de principios.*

**N**o cobran sueldo. A lo sumo, obtienen alguna retribución simbólica. Tampoco gozan de cobertura social ni tienen derecho a ser indemnizados. Ni siquiera pueden ser sindicalizados y exigir condiciones de trabajo dignas. Pero trabajan, en general, con las mismas obligaciones que el resto de los empleados judiciales. Meritorios, practicantes, pasantes, empleados ad honorem. Anti-ñoquis en el reinado de la desocupación y el ajuste que, sumados a un número cada vez mayor de trabajadores contratados, constituyen el lado oscuro de la administración de justicia en la Argentina. El Poder Judicial, que debe velar por el cumplimiento de la Constitución Nacional, es quien la transgrede en su mismo funcionamiento. Ignora, entre otros, los principios constitucionales de "igual remuneración por igual tarea", "estabilidad laboral del empleo público" y lo referido al fin del trabajo a destajo. Nueva legalidad que, aunque no tenga su correlato escrito, nos rige día a día.

En un mundo afecto a metáforas y eufemismos, la flexibilización laboral, con su secuela de precarización y explotación, adquiere su propio lenguaje en la justicia. Meritorios, que carecen de derechos y tienen casi todas las obligaciones, en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Chubut, Misiones, San Luis, Neuquén, Chaco, San Juan y la justicia nacional. Pasantes, producto de convenios con universidades nacionales, en Córdoba, La Pampa, Corrientes y Jujuy. Empleados ad honorem en el ministerio público salteño. Trabajadores contratados en algunas de las provincias ya nombradas, pero también en aquellas que no tienen meritorios, como Tucumán, Santa Cruz y Salta. Verdadero diccionario del trabajo informal, vigente en la mayoría de los poderes judiciales del país.

Los trabajadores precarios son, principalmente, jóvenes estudiantes de derecho. También, noveles abogados que ya no ven al Poder Judicial como un ámbito donde adquirir prácti-

ca y nuevos conocimientos, sino como una atractiva posibilidad laboral ante la reducción de su mercado profesional. Sin embargo, el persistente incremento de la desocupación (que en algunas regiones supera el 20 %), sumado a la estabilidad laboral que todavía ofrece la carrera judicial, acercó nuevos y diversos postulantes.

### Haciendo méritos

Los meritorios nacieron como una forma de ingreso casi natural a la estructura judicial, para transformarse, con el correr del tiempo y la profundización de la crisis, en una modalidad de empleo. Atrás quedó el tiempo en que ser meritorio significaba la antecámara del ingreso al Poder Judicial, donde se aprendían las primeras tareas y

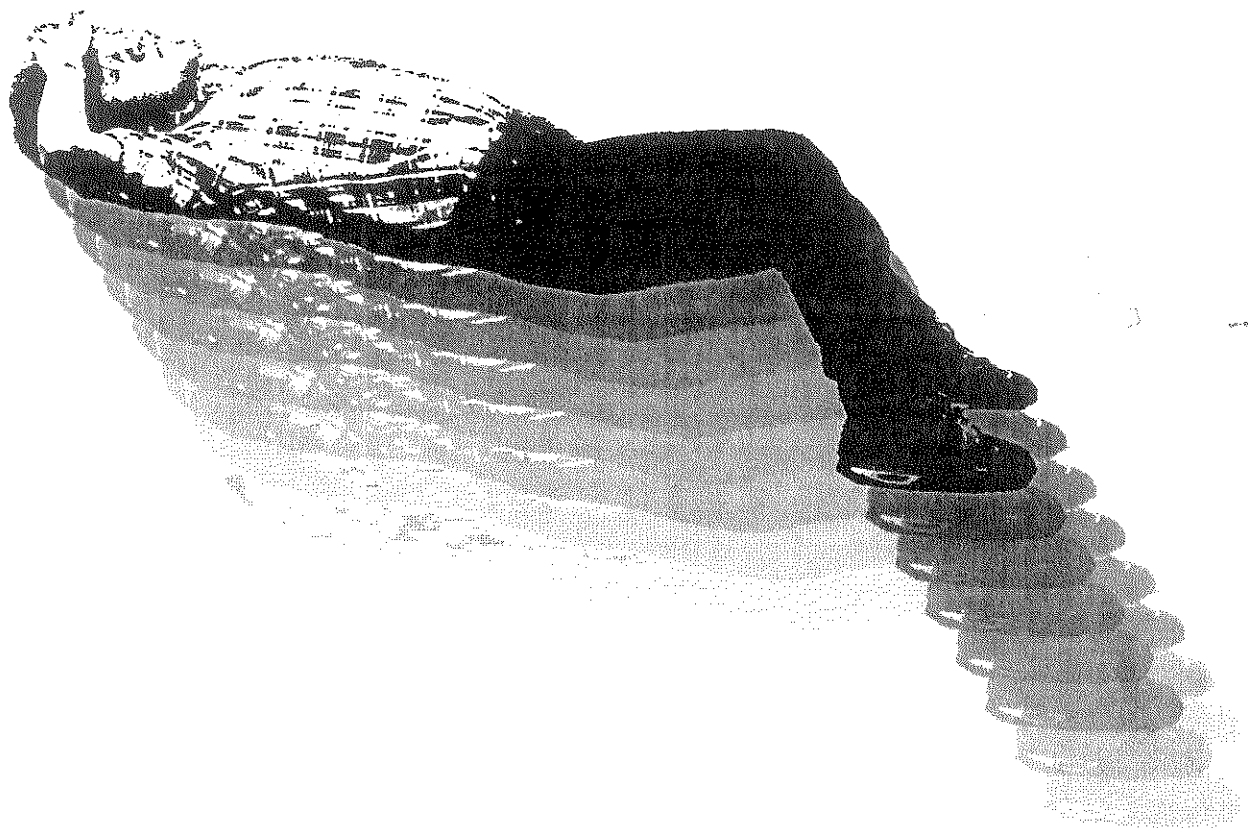
los compañeros de oficina hacían una "vaquita" a fin de mes.

Hacer méritos, ya no significa un futuro trabajo remunerado. Aunque sí, más trabajo. En la provincia de Buenos Aires, los meritorios no sólo atienden al público. En algunos casos realizan tareas de mayor responsabilidad. Pueden tomar una declaración indagatoria o redactar el borrador de una sentencia. Todo sin retribución de ningún tipo y a sabiendas de que sin la aprobación del curso de ingreso anual, no hay posibilidades de designación alguna.

Según el relevamiento realizado por la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) a fines del año pasado, los meritorios en la provincia de Buenos Aires superan largamente el millar de

trabajadores. Es decir, algo más del 10 % de los judiciales de ese distrito, que posee 11.055 empleados. Considerando los 219 días laborales que tiene 1997, y estableciendo un promedio de seis horas de trabajo diario realizado por mil meritorios, el Poder Judicial bonaerense gozará este año de 1.314.000 horas/hombre de trabajo gratuito.

En algunas dependencias judiciales del Gran Buenos Aires llega a haber hasta cinco meritorios, aumentando su personal casi un 50 %. Pero las cifras son siempre provisorias. Además de la inexistencia de registros oficiales, se produce una renovación constante debido a las escasas designaciones. Si bien hay meritorios que alcanzan una antigüedad de tres años,



**El Poder Judicial bonaerense gozará este año de 1.314.000 horas/hombre de trabajo gratuito.**

usualmente el trabajador abandona el juzgado al constatar que el tiempo pasa y su situación laboral no se modifica. Su lugar es rápidamente ocupado por otro postulante, reiniciándose, una y otra vez, el círculo de frustraciones.

En los primeros años de la década del '70, la AJB logró la regularización de los 200 meritorios que había en ese momento y la Corte sancionó una Acordada prohibiendo esta modalidad de empleo. Sobre el fin de la última dictadura militar, los juzgados comenzaron nuevamente a poblarse de meritorios. Desde entonces, el máximo tribunal consiente el trabajo gratuito como toda respuesta a quienes reclaman más personal para una estructura judicial sobrepasada.

Similar es la situación en la justicia nacional, que emplea a 12.948 trabajadores en Capital Federal. En 1977 se efectivizaron los 838 practicantes que había por aquel entonces. Ese mismo año, mediante la resolución 272, el máximo tribunal prohibió esta modalidad de empleo. Esta situación se mantuvo sin mayores modificaciones hasta 1990, cuando el incremento de la desocupación y del trabajo en los juzgados, sumado a la eliminación del examen de ingreso, proveyeron nuevos practicantes.

En la Acordada 2497, del 11 de agosto de este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoce la existencia de aproximadamente 1.300 meritorios en la justicia nacional, cifra que la Unión de Empleados de la Justicia Nacional eleva a 1.500. Sin em-

bargo, esto no es más que un acto de sinceridad. El tribunal, que considera a los meritorios como practicantes que realizan un "proceso de aprendizaje gratuito", se limita a aconsejar a los jueces que prioricen su nombramiento en los nuevas vacantes. Ni una palabra sobre la política presupuestaria y la falta de personal.

En Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, donde se concentran 24.003 trabajadores judiciales, uno de cada diez empleados trabaja gratis. Esto significa que el 11,10 % del personal son meritorios. Considerando que el 48 % de los trabajadores judiciales se encuentran en estos distritos, se observará hasta qué punto esta situación compromete a toda la estructura judicial argentina.

El Superior Tribunal de Justicia de Chubut describió la situación de los practicantes con inusual crudeza y sinceridad. Enunció lo que muchos de sus pares hacen pero no se animan a admitir, al menos públicamente. Mediante la Resolución Administrativa 7419/S.A., firmada el 12 de abril de 1996, sostiene que los meritorios en esa provincia "...están sujetos a los mismos deberes y obligaciones de los empleados administrativos...", pero "...sin que su desempeño genere derecho alguno a percibir cualquier tipo de remuneración, cobertura asistencial y previsional, vacaciones o cualquier otro rubro...". El sueño flexibilizador devela un profundo aroma a esclavitud. Los trabajadores no sólo pueden ser baratos, sino también gratuitos.



#### De pasantes y contratados

Otra modalidad de mano de obra barata son las pasantías. En Córdoba, producto de un convenio entre el Poder Judicial y la Universidad Nacional de Córdoba, hay 300 pasantes que reciben 30 cospeles (para viajar en colectivo) como toda remuneración. Esto no impide que posean las mismas obligaciones que el resto de los empleados y que no tengan ninguna posibilidad de mejorar sus chances de ingreso, que es por concurso.

En Jujuy, también habilitados por convenio, estudiantes de derecho y abogados realizan pasantías con horario reducido y sin remuneración. Similar es la situación en La Pampa, con la particularidad de que los pasantes recibirían compensación económica, aunque aún no se hizo efectiva ni se estableció el monto. En Corrientes hay 40 pasantes, sin retribución y con un desempeño que no puede exceder los dos años.

A pesar de la estabilidad en el empleo público que garantiza la Constitución Nacional, los trabajadores contratados son moneda corriente. En Misiones, los contratos son por seis meses y sin concurso, quedando las designaciones en manos del Superior Tribunal, sin intervención de los jueces y a merced del favoritismo político. En Entre Ríos, los cargos temporarios ascienden a 92, pero el jornal desciende: los ingresantes temporarios cobran medio sueldo. En Tucumán, donde el máximo tribunal prohíbe los meritorios, hay contratos anuales, al igual que en Santa Cruz.

#### Los frutos del ajuste

La precarización de las condiciones de trabajo en la justicia repercuten sobre el conjunto de los trabajadores judiciales y en el propio servicio de justicia. Meritorios, pasantes y contratados suelen ser, aún a pesar suyo, un efectivo medio de presión sobre quienes poseen estabilidad. Su necesidad por hacer "méritos" puede resultar funcional para sobreexigir al personal efectivo, abortar sus reclamos o limitar la acción sindical. Aspectos que, en definitiva, también atentan contra el trabajador precario. El exceso de trabajo que padecen la mayoría de los juzgados del Gran Buenos Aires provoca, en muchos casos, que los propios empleados de planta permanente acudan a los meritorios para aliviar el cúmulo de tareas asignadas. Salida individualista que genera cierto consenso en torno a esta situación injusta.

Si bien el crecimiento de las formas de empleo flexibles se evidencian con más claridad donde la concentración de trabajadores es mayor, la tendencia a su generalización es evidente. El escuálido presupuesto destinado al funcionamiento de la justicia argentina es quien las multiplica, proponiéndolas como única salida posible ante la falta de recursos humanos. El cuadro se completa con los elevados índices de desocupación imperantes y la consecuente desesperación de quienes no tienen trabajo, situación que facilita el abuso y la resignación de derechos elementales.

Aunque resulte paradójico, que-

## "El Poder Judicial explota el trabajo humano"

El doctor Antonio Cortina encabezó, apenas nacidos los años '70, los reclamos que la Asociación Judicial Bonaerense realizó a las autoridades judiciales para que normalizaran la situación de 200 meritorios que trabajaban en forma gratuita. Hoy, cuando la situación se agrava y generaliza, su experiencia ayuda a ver con más claridad.

- **¿Cuál es el status legal del meritorio o practicante?**

- El practicante no es un agente del estado, pero esta desempeñando funciones propias del agente del estado. Esto, incluso, es un delito, ya que nadie puede desempeñar una función pública si no está designado regularmente. Pensemos que no están sometidos, por ejemplo, a ninguna norma disciplinaria. Es un empleado en negro, tan en negro, que ni siquiera cobra.

- **Padecen, paradójicamente, la ilegalidad dentro de la propia estructura judicial.**

- Esto es otro hecho que demuestra que vivimos al margen de la Constitución en muchísimos aspectos. La explotación del trabajo humano se da por parte del propio Poder Judicial, violando las normas legales que regulan al trabajo y al empleo público.

- **Instaurar la práctica rentada, ¿sería una solución?**

- Creo que no debemos aceptar una solución intermedia que los deje en la ilegalidad. Que cobren una retribución, pero en el marco de su incorporación definitiva al presupuesto, porque si están trabajando es porque hacen falta. Y si esto no es así, no deberían estar allí.

nes deben garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales no tienen reparos en violentarlas. Ignoran principios esenciales, como los establecidos en los artículos 14 y 14bis de la Carta Magna, que refieren al derecho a condiciones dignas y equitativas de labor, a la estabilidad laboral y a que cada trabajador pueda asegurar su bienestar y el de su familia. A cam-

ajuste impulsados tanto a nivel nacional como provincial.

La actual política económica, basada en el ajuste permanente, impulsa una nueva legalidad. En ella, toda la legislación que consagra los derechos sociales está condenada a una mera declaración de principios y buenas intenciones, cuando no a su lisa y llana eliminación. Incluso las normas cons-

**El sueño flexibilizador devela un profundo aroma a esclavitud; los trabajadores no sólo pueden ser baratos sino también gratuitos.**

bio, consienten la lógica economicista que no se detiene ni ante la más cruda explotación.

La mayoría de los máximos tribunales provinciales, al igual que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aceptan, por acción u omisión, subordinar la Constitución Nacional al modelo económico vigente. En concordancia con esto, nutren al poder judicial con mano de obra gratuita, o a bajo costo, que no altere los programas de

tucionales que preservan estos derechos, complementados por los numerosos tratados y pactos internacionales incorporados en la reforma constitucional de 1994, resultan incómodas. Nueva legalidad donde la Justicia, también resulta flexible. Y así es como parecen entenderlo, y aceptarlo, quienes encabezan el Poder Judicial.

Daniel Giarone

## Chubut

# Murió un Meritorio

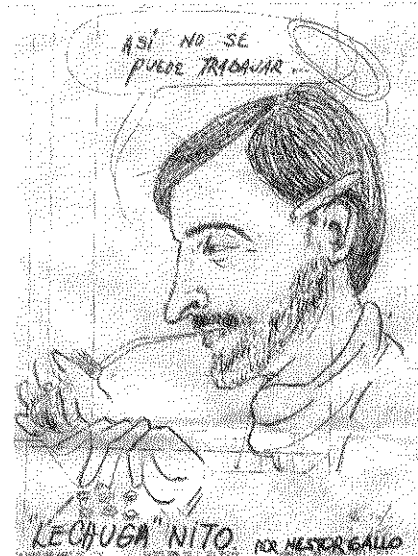
Juan Emilio Giambardino tenía 35 años, una esposa y una hija de seis. Ingresó como meritorio al Poder Judicial de Chubut el 13 de junio de 1996. Dos días después de cumplirse un año de su "ingreso" a la justicia, el día que se homenajea a los padres, dejó de existir como producto de un aneurisma cerebral.

Nadie dijo nada.

"Nito" -como le decían- sufría una situación de estrés tremenda. La necesidad económica lo azotaba muy fuerte y un problema de vivienda consumía sus reservas anímicas.

Intentó de diversas formas que las autoridades judiciales entendieran la urgencia por regularizar su situación. Como tantos otros había ingresado en la justicia con la ilusión de poder mostrar sus aptitudes, para que luego apareciese el pago por los servicios brindados.

Había firmado de conformidad - como todo meritorio- una resolución del Superior Tribunal de Justicia que consignaba en uno de sus párrafos: "...en presencia del señor juez titular, Dr. Aldo Luis de Cunto, y secretario autorizante, comparece el señor Juan Emilio Giambardino, a fin de notificarse de lo dispuesto en el artículo 6to de la Resolución Administrativa Nº 7419 S.A., del 12 de abril de 1996 que transcrita en lo pertinente, expresa: ...Los meritorios, realizarán sus tareas 'ad honorem', sin que su desempeño genere derecho previsional, vacaciones o



cualquier otro rubro. Todas estas condiciones deberán ser notificadas por escrito al 'meritorio' que se designe, quien prestará conformidad bajo su firma..."

"Nito" estudiaba abogacía y no conseguía trabajo "estable" y "seguro". Se había aferrado a esta posibilidad aberrante que representa la figura del meritorio. Su intento, como el de tantos otros, sólo sirvió a los fines de la cada vez más adentrada flexibilización laboral.

La justicia nos sorprende cada vez más y lamentablemente casi nunca para bien.

S. D. Fernández

## Neuquén

# Violación a los derechos humanos

El SEJUN planteó al Tribunal Superior de Justicia de la provincia, hace muchos años, la necesidad de prohibir la figura del "meritorio" que se asimila a los "pasantes". En 1974 con una conformación distinta, el Cuerpo dispuso la prohibición de utilizar personal como "meritorio". Luego, al reaparecer nuevamente esta práctica, el Sindicato llevó a consideración del Tribunal la necesidad de derogar dicha normativa.

Afirmamos sin temor a equivocarnos que esta figura es inconstitucional porque viola las expresas disposiciones de la Constitución de la provincia, al margen de constituir una práctica desgraciada. Mediante estas designaciones se logra que trabajadores presten funciones en el Poder Judicial, sin retribución alguna, cuestión que agrede incluso normas éticas que no pueden ignorarse. En la práctica, es volver a una modalidad de explotación del hombre por el hombre, que se creía superada.

El artículo 13 de la Constitución de la Provincia dice: "...los habitantes de la provincia gozan en su territorio de todos los derechos y garantías enumerados en la Constitución Nacional y en esta Constitución, con arreglo a las leyes que reglamentan su ejercicio y de los derechos del hombre sancionados por la organización de las Naciones Unidas en París en 1948, los que se dan por incorporados al presente texto constitucional...". Así las cosas, y para demostrar la violación de la Constitución reproducimos textualmente el art. 23 de la Declaración de los Derechos Humanos. (París - 1948): "1.- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2.- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3.- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Artículo 30.- Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

Coherente con el artículo 13, el artículo 54 incisos a) y b) determina que "...La Provincia, mediante la sanción de leyes especiales, asegurará a todo trabajador en forma permanente y definitiva lo siguiente: a) libre elección de su ocupación. b) salario vital mínimo móvil".

Estas disposiciones constitucionales fueron sancionadas el 28 de noviembre de 1957. Paradójicamente, a 40 años de la sanción del dispositivo constitucional, seguimos bregando desde las organizaciones sociales para que la Carta de Derechos Humanos se aplique.

La ola "flexibilizadora" de las normas laborales ha llegado al Poder Judicial no sólo de Neuquén, sino en la gran mayoría de las provincias. Su aplicación se da en la práctica de varios modos. Insistiremos ante el Tribunal Superior de Justicia, para que deje sin efecto esta disposición que colisiona frontalmente con la Constitución Provincial, que según el artículo 7º impone: "Los Poderes Públicos: Ejecutivo Legislativo y Judicial, no podrán delegar sus atribuciones, ni los magistrados y funcionarios sus funciones bajo pena de nulidad. Ni unos ni otros podrán arrogarse, atribuirse ni ejercer más facultades que las expresamente acordadas por esta Constitución y las leyes que reglamenten su ejercicio".

En Neuquén la existencia de los denominados meritorios y pasantes, de acuerdo a la Constitución de la provincia constituye una grave violación a los Derechos Humanos.

El Tribunal Superior de Justicia y las Cámaras con superintendencia sobre el personal tienen la obligación de ajustarse a los dictados de la Constitución provincial. Ellos, en definitiva, tienen la palabra.

Jorge Izquierdo

**A** qué! no fue un día común para Luis. Fue el día en que empezó a entender muchas cosas que, aunque antes no le interesaban -o directamente le eran ignotas- incidían directamente en él y en su familia.

Todo comenzó cuando estaba tomando el desayuno junto a su madre, mirando por la ventana de la diminuta cocina el ir y venir de los autos sobre la avenida. Un delicioso aroma a tostadas los rodeaba. De repente una figura baja y delgada apareció por la puerta del recinto. Era su padre. Cuando Luis y su madre lo miraron, les dijo que tenía dos noticias para darles, una buena y otra mala. Su rostro era inexpresivo y había algo en el tono de su voz que a Luis no le gustó. Últimamente el ambiente hogareño no era el mejor. Eran ya casi cuatro meses que su padre estaba desocupado y sólo se mantenía con las changas que podía conseguir y el sueldo de cajera de supermercado de su madre. El dinero era escaso. En cualquier momento el dueño de la casa en que vivían los echaría a la calle.

Luis dejó sobre la mesa la habitual taza de mate cocido y se adelantó a su madre al preguntar, casi con preocupación.

-¿Cuáles son las noticias?

-Primero la buena...

-Dale...

-¡CONSEGUI TRABAJO! -gritó, ahora sí, entusiasmado el padre.

-¿QUEEEEEEE DIJISTEEEE? -preguntaron Luis y su madre al unísono.

-Pero esperen -se apresuró a aclarar el padre al ver los ojos brillantes de su esposa-, que les digo la mala...

-No importa que haya una mala noticia, si tenés trabajo lo demás no importa, ahora vamos a poder...

-No. Esperá... tengo laburo, de siete a una, todos los días, en los Tribunales; pero no voy a cobrar nada. Voy a trabajar gratis...

-¡!!!!!!!

Camino al colegio Luis iba pensando en todo lo que les contó su padre con referencia al nuevo trabajo. Le tomó pocos minutos escuchar lo que el padre haría en su nuevo empleo; le llevó más tiempo entender por qué no le iban a pagar si realmente iba a trabajar todos los días, todo el año. La retahíla de razones que recibió no lo convencieron; ni a su madre. Pero, como aclaró en infinidad de ocasiones, tenía la promesa -de alguien muy importante- de entrar a la planta permanente en poco tiempo. Era eso o nada. Luis no entendía muy bien cuál era la diferencia entre "eso" y "nada", así que se propuso interrogar a su maestra al respecto.

La clase estaba aburrida, como siempre. La maestra dejó unas cuentas en el pizarrón y ellos tenían que resolverlas antes de que termine la hora. Eran muy fáciles. Luis tenía una innata habilidad numérica que sabía aprovechar muy bien en la economía doméstica.

Después de resolver las operaciones matemáticas, Luis alzó la cabeza y miró a Gladys, su maestra, que estaba absorta llenando unas planillas ininteligibles que le pedían de la Supervisión de Escuelas. Se quedó un rato mirándola. Aún sentada su tamaño

era inmenso e imponía respeto. Era alta y de abundante cabello negro ondulado. Contrastaba notablemente con el cuerpo diminuto de Luis, y con su pelo cortado al ras.

Después de unos minutos Luis tomó valor y preguntó:

-Señora...

-Ssssi...

-¿Puede ser que alguien trabaje y no cobre sueldo?

-Claro, ¿qué te pensás que estoy haciendo yo por trescientos pesos... -contestó rápidamente y sin levantar la vista; pero luego reflexionó y poniéndose de pie continuó: no, perdonáme

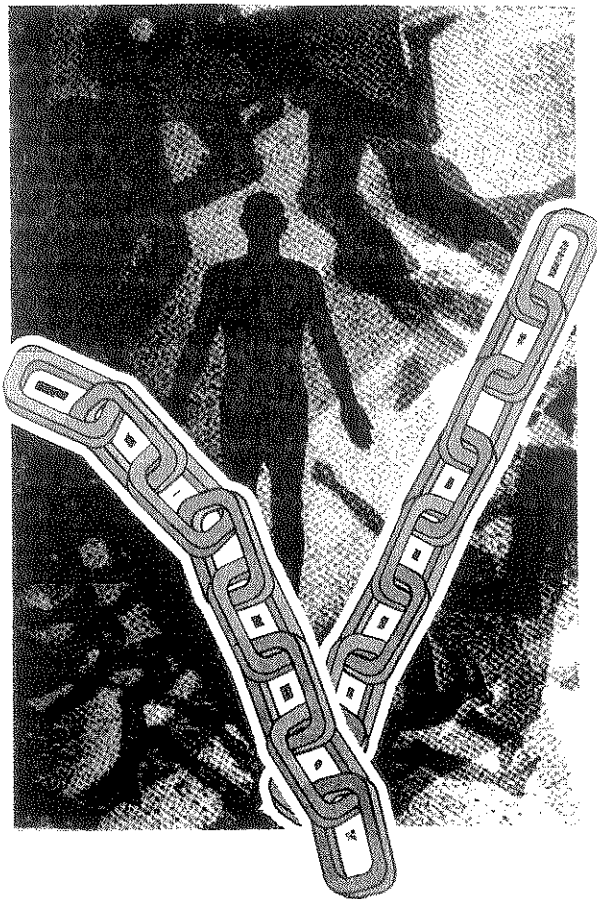
clavos y terminó con la Inquisición. Desde ese momento no existe más la esclavitud en la Argentina.

-¿Está segura? -preguntó Luis, mientras hacía callar a su compañero con un "cortito", al mejor estilo Karadagián. Para su suerte el grito fue ahogado por el ruido de un camión que pasó cerca de allí.

-Claro que estoy segura. Los esclavos siempre fueron los sectores excluidos de la población; no tenían ningún tipo de derecho, vivían por y a voluntad del amo. Realizaban todo tipo de trabajo sin la debida atención de su salud, hasta que morían. Pero,

*Un cuento de Adrián Duplatt*

## La historia se repite



Luisito, fue un chiste... ¿qué me decías?

-Yo le preguntaba si puede ser que alguien trabaje y no le paguen... -volvió a inquirir Luis, al tiempo que su compañero le decía por lo bajo: "sí, bolú, los maderos de San Juan..., que piden pan y no le dan...".

-¿Cómo que trabaje y no le paguen? Será algún atraso en el cobro del sueldo...

-No, señora. Quiero decir que una persona vaya a trabajar todos los días y no le paguen, y que sepa que no le van a pagar pero igual va.

-¿En este país?

-Sí.

-No, no puede ser. Eso se llama esclavitud. Te recuerdo, Luisito, que la Asamblea del año 1813 suprimió los títulos de nobleza, otorgó la libertad a quienes habían nacido de padres es-

te repito, eso era para los magistrados, los excluidos; no los naturales del país. Por ahí, cuando comenzó la era industrial en la Inglaterra de fines del siglo XVIII, los niños como vos y las mujeres tenían que trabajar 14 horas en condiciones infrahumanas, pero eso no existe más... Además sólo era posible por un abuso desmedido y descontrolado de los más poderosos; los más débiles no tenían otra opción que aceptar esas condiciones...

-Pero mi papá me dijo que él ahora es un Meritorio... que no consigue otra cosa... que por lo menos tiene la promesa de que más adelante le van a pagar... -aclaró Luis y se preparó a repeler el contraataque de su compañero, que amenazadoramente empuñaba un compás.

-¿Meritorio? ¿Y eso qué es? -preguntó Gladys, sorprendida.

-Papá me dijo que es un trabajo de la Justicia... y me leyó un papel, que acá traje, que dice "Los meritorios realizarán su tarea 'ad-honorem' sin que su desempeño genere derecho alguno a percibir cualquier tipo de remuneración, cobertura asistencial y previsional, vacaciones o cualquier otro rubro"...

-No puede ser, es imposible que exista un trabajo así... y menos en la Justicia... si ni en la esclavitud privada ocurre eso; las empresas pagarán salarios de hambre, pero los pagan... El abuso de los de arriba no puede llegar a tanto... No, no puede ser... me parece que estás equivocado...

-No, no... aquí está el papel, está clarito, mire, le leo otra parte: "Los meritorios estarán sujetos a las mismas condiciones y requisitos de ingreso y a los mismos deberes y obligaciones que los empleados administrativos del Poder Judicial. A tal fin, la autoridad del organismo en que se desempeñarán, tomará las medidas y dispondrá lo necesario para verificar, bajo su exclusiva responsabilidad que el meritorio a designar cumpla fehacientemente con los requisitos previstos en..."

-Esperá, esperá... -interrumpió la maestra, con un dejo de recelo en la voz- vos me estás tomando el pelo y me parece que esto va a terminar muy mal.

A esta altura Gladys vio como las miradas del resto de sus alumnos estaban clavadas en ella. Se detuvo a pensar un poco. Si lo que contaba Luis era verdad, todo lo que les estuvo enseñando hasta ahora fue un esfuerzo fútil. Horas de historia habiéndoles del fin de la esclavitud, de la superación del feudalismo, de la Revolución Francesa, de la Revolución de Mayo... ¿para qué? Horas de instrucción cívica, los derechos del hombre, las constituciones nacional y provincial con sus enunciados de un trabajo digno, la igualdad ante la ley... ¿para qué? No, no podía ser cierto.

Se dirigió presurosa al pupitre de Luis, tomó enérgicamente el papel de sus manos y lo leyó ávidamente. La hoja, con membrete del Poder Judicial, estaba encabezada con la frase "RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 7419/SA" y estaba firmada por los tres jueces del Superior Tribunal de Justicia... "Entonces todo era verdad...", murmuró incrédula.

Devolvió la resolución a Luis y regresó a su escritorio a paso lento, arrastrando los pies. Se sentía poco menos que el Papa ante Galileo... ¿Qué les diría ahora a sus alumnos?... ¿Qué?

Al rato ingresó al aula otra maestra que necesitaba hablar con Gladys, la encontró de frente a la ventana, con la mirada perdida en un cielo plagado de nubes y cables. Los chicos, cosa extraña, estaban en silencio. Cuando estuvo al lado de Gladys se dio cuenta de que estaba desojando una Constitución y un libro de historia mientras salmodiaba: *Nos pagan muy poco, poquito, NADA; nos pagan muy poco, poquito, NADA...*

La maestra no entendía nada. Los chicos, por el contrario, ese día comenzaron a entender.

La Plaza de Mayo volvió a vestirse de pueblo y protesta. Fue el 11 de julio y la consigna fue marchar por trabajo, salud, educación, jubilación y justicia para todos. Convocaron la CTA, el MTA, la CCC y la FUA. Columnas de todo el país, le dieron contenido federal. Hubo adhesión multisectorial.

La numerosa columna de la Central de los Trabajadores Argentinos concentró frente a la Carpa Blanca y desde allí marchó hasta la plaza. Muchos judiciales estuvieron presentes y entre las múltiples banderas, flameó la de la Federación Judicial Argentina. En el palco estuvieron Víctor Mendibil, Adán Rodríguez, Julio Bertomeu, Omar Chervabaz, entre otros representantes de la FJA.

El padre Luis Farinello reclamó "trabajo con justicia, pan con dignidad", bendijo a los miles de presentes y transmitió el apoyo de numerosos obispos. Luego saludaron el padre y el hermano de Teresa Rodríguez, trabajadora neuquina asesinada por la represión policial. Rafael Veljanovich (FUA), Carlos Santillán (CCC), Francisco Gutiérrez (UOM), Hugo Moyano (MTA) y Marta Maffei (CTA), fueron los oradores.

La secretaria adjunta de la CTA y titular de CTERA, habló de la felicidad de ver en los últimos tiempos "esta plaza repleta, llena de trabajadores, de reclamos, de bronca", coincidió con los otros sectores en la convocatoria al paro de agosto y

### Marcha Nacional

## "Por trabajo para todos"



subrayó: "No vamos a aceptar esta flexibilidad que quiere que los trabajadores volvamos a ser los esclavos del siglo pasado, sin salud, sin seguridad,

sin vacaciones, sin convenios colectivos, sin estatutos, simplemente mendigos que por cualquier salario están dispuestos a hacer cualquier cosa".

### Congreso Extraordinario de la CTA

## "Con voz propia"



"En la imagen el efusivo gesto de Jorge Izquierdo, secretario adjunto de la FJA, quien fue electo integrante de la Comisión de Poderes.

La elección de la junta electoral y la decisión unánime de impulsar el paro nacional de agosto, fueron los hechos para destacar, del Congreso Extraordinario de la CTA, que tuvo lugar el 11 de julio último en la Capital Federal.

Hubo asistencia perfecta de las provincias argentinas y 2.562 congresales, que demostraron su euforia y alegría por la nueva etapa que se abrió a partir de la inscripción gremial. Entre las delegaciones fue numerosa la presencia de judiciales.

El único orador fue Víctor De Gennaro, secretario general de la CTA, quien al referirse a la campaña electoral hacia el 30 de setiembre, expresó: "No tiene que ser para mostrar candidatos para un aparato, sino construir referencia organizada para llevar adelante la voz de los trabajadores en la realidad concreta, expresar en la lucha y en la acción, que estamos dispuestos a asumir la responsabilidad de que los trabajadores tenemos voz propia, y el 30 de setiembre tiene que ser el anticipo del cachetazo electoral contra el menemismo, llenando las urnas de trabajadores en todo el país, votando a la CTA".

### Una sola lista en la elección nacional de la CTA

#### Lista Verde

Secretario General  
Víctor De Gennaro

Secretario General Adjunto  
Marta Maffei

Secretario Gremial  
Víctor Mendibil

Secretario de Relaciones  
Institucionales  
Juan Carlos Camaño

Secretario de Relaciones  
Internacionales  
Alberto José Piccinini

Secretario Administrativo  
Hugo Ernesto Hinojosa

Secretario de Organización  
Edgardo Fernando Depetri

Secretario de Comunicación y  
Difusión  
Néstor Piccone

Secretario de Contabilidad y  
Finanzas  
Danilo Manuel Mesa

Secretario de Asistencia Social  
Sergio Ariel Basteiro

Secretario de Condiciones y Medio  
Ambiente de Trabajo  
Francisco Miguel Nenna

Secretario de Derechos Humanos  
Alberto Oscar Morlachetti

Secretario de Interior  
José Jorge Rigane

Secretario de Actas  
Francisco Formento

Secretario de Capacitación, Estudio,  
Proyecto y Estadística  
José Luis Molina

Revisor de Cuentas  
Titular 1º

Carlos Roberto Miller  
Titular 2º

Elido Veschi  
Titular 3º

Jorge Raúl Pendino  
Suplente 1º

Julio Bertomeu  
Suplente 2º

Ricardo Hugo Peidró  
Suplente 3º

Hugo Ricardo Perosa

### En Cuba: "Frente al neoliberalismo y la globalización"

Este fue el nombre del encuentro internacional que se desarrolló en los pagos de Fidel Castro, los días 6, 7 y 8 de agosto último. Participaron delegaciones de la mayoría de los países, en lo que representó un hecho de trascendencia en la caracterización de la actual etapa política. Fue elaborado un contundente documento que reclama por el establecimiento de un orden social más justo y solidario.

En la imagen, José Luis Ronconi, integrante de la delegación de la FJA, y Néstor Piccone y Alberto Piccinini, representantes de la CTA.



Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo

## "Con el corazón muy caliente y el cerebro bien fresco"

Las Abuelas de Plaza de Mayo cumplen veinte años y "Pregón" se suma a quienes reconocen su invaluable lucha por los derechos humanos. Entrevistamos a su presidenta, Estela B. de Carlotto, con quien charlamos acerca de estas dos décadas de lucha, coraje y compromiso.

«Son 20 años de lucha, de mucho sacrificio, tenemos 20 años más sobre nuestras espaldas, muchas canas y un caminar más lento, pero con el corazón muy caliente y con el cerebro bien fresco, para poder seguir en esta lucha a la que nos convocó la dictadura militar. Las Abuelas, quiero recordar, no nacimos con el propósito determinado de juntarnos, como hace cualquier institución que quiere dedicarse a algo. Nosotras nacimos convocadas por la dictadura y lo milagroso es que, después de 20 años, sigamos juntas siendo que provenimos de diferentes lugares, condiciones sociales, culturales y religiosas. Pero nos sigue uniendo un dolor y un objetivo en común que es la verdad y la justicia por nuestros hijos y el encuentro con nuestros nietos robados por la dictadura», dijo Estela Carlotto al comenzar la charla.

### ¿Cómo fue el nacimiento del organismo?

Nacimos allá en el año 1977, la fecha exacta es más que nada simbólica, se dice octubre del 77, porque en ese momento ya había 12 abuelas bien visibles que se estaban reuniendo, caminando, haciendo cosas, aunque el principio lo hacían en forma individual y solitaria. En el 77 vino un funcionario del exterior y decidimos petitionar para que difundiera lo que estaba pasando en el país, ya que en el exterior no se conocía esta desaparición sistemática de personas opositoras al régimen militar. Por eso la fecha fundacional de estas 12 abuelas está muy presente, porque es a partir de allí que nos fuimos multiplicando.

### ¿Cuál ha sido el resultado hasta ahora?

Estamos en la búsqueda de 230 chicos, bajo firma del familiar, pero las estimaciones es que pueden ser más de 500 los chicos secuestrados, porque la realidad nos demostró que hubo personas que desestimaron el nacimiento del bebé, porque era un embarazo muy precoz. Esos embarazos siguieron, esos bebés nacieron y alguien los tiene. También hubo que luchar contra el descreimiento, la falta de medios económicos, el temor, la angustia y el bajar los brazos. Pese a quienes decían "no quiero saber más nada", nosotras seguimos luchando, porque esta lucha no puede declinar, ya que ninguna madre va a dejar de buscar a sus hijos y menos a un nieto,

que es un desaparecido con vida y que en algún lugar está.

### ¿Cuántos chicos hallaron?

Hemos tenido la satisfacción de encontrar 58 chicos de los 230 denunciados, 31 de ellos viven hoy con sus familias biológicas. Han recuperado su identidad, su entorno familiar, su historia personal, la historia de sus padres, es decir: hoy pueden ser ellos mismos, y no lo que quisieron que fueran los militares. Otros 13 quedaron con la familia de crianza en razón de que el encuentro fue de una adopción sana, una adopción de buena fe, desconociendo el origen. Sin saber que estaban teniendo a un chiquito muy buscado. Entonces, la familia biológica decidió no revertir esa situación por el bien del chico y ahora este niño tiene dos familias, la biológica y la de crianza. En otros 8 casos lamentablemente los encontramos asesinados, algunos ya nacidos, otros en el vientre de la mamá.

### ¿Qué trato recibieron al acudir a la justicia?

Hay 6 casos que estamos peleando en la justicia. La justicia que aquí tenemos deja mucho que desear, aunque a veces encontramos jueces probos que actúan como corresponde. Se han abierto caminos, con resoluciones magistrales de algunos jueces. Por ejemplo, la caída de una adopción plena que parecía imposible de revertir y sin embargo la anulamos. También la obligatoriedad de la extracción de sangre, resolución de la Suprema Corte de Justicia, para los casos de sospecha de ser hijo de desaparecidos. O sea que la Corte da una de cal y otra de arena. En este caso resolvió algo positivo, aunque bueno es decirlo, hay otros chicos que dependen de esta Corte. Sabemos que aún hay un poder económico que bloquea a esta Corte dependiente de los otros poderes.

### ¿Cuál es el límite del accionar de Abuelas?

En estos 20 años las Abuelas hemos caminado mucho, por el país y por Europa. Somos muy conocidas y hemos abierto caminos muy importantes, en temas muy puntuales y necesarios para nuestra búsqueda. Nosotras pensábamos: '¿cómo podemos certificar que este chico que creo, es mi nieto?'. Si ese chico nació



encautiverio, en un campo de concentración, no sabíamos si era varón o mujer, entonces ¿cómo hacer para certificar con seguridad que ese era el nieto buscado?. Además los jueces nos preguntaban: Señoras, aquí tengo estas evidencias, pero ¿qué pruebas tienen para que a mí me conste que es su nieto? Ninguna. Ahí empezamos a buscar la metodología. Hoy tenemos un banco de datos genéticos, donde la comparación entre los abuelos y los nietos ha aportado un beneficio a nivel mundial para los transplantes, en la lucha contra la venta y tráfico de niños, en la problemática de la identidad. La sangre y este estudio de abuelidad, han sido muy productivos y los científicos dicen que las Abuelas -sin saberlo- hemos sido las promotoras y las impulsoras de este avance. También tenemos una experiencia muy grande en la psicología. Cuando íbamos a restituir un chico, los psicólogos no sabían "restituir" un chico desaparecido. Podían hablar de chicos del divorcio, hablar de conflictos escolares etc., pero no de chicos apropiados. Tenían un registro interno de la apropiación sin saber cómo decirlo o resolverlo. Esos síntomas estaban

tan diluidos por el mismo apropiador que los capta, los retiene, los esclaviza y era muy difícil sacarlos. Bueno, ahora tenemos esta experiencia con los sicólogos argentinos y del exterior.

### ¿Pueden sintetizarse estas dos décadas de lucha?

Esta historia es larguísima de contar y está sostenida por la solidaridad de la gente del exterior y del país. Por eso vamos a tratar de mostrarla en un Seminario Internacional a realizarse los días 25, 26 y 27 de setiembre en el Teatro General San Martín con especialistas en estas tres áreas que les contábamos anteriormente. Vamos a recordar estos 20 años con varias actividades pero al cierre del seminario, queremos homenajear a quienes han colaborado con nosotras. Será una forma de devolverle a la sociedad lo que nos dió y decirle a los represores y a los que pretenden el olvido, que eso nunca va ser posible mientras exista una abuela, un nieto, la familia y toda la sociedad argentina que no quiere olvidar.

Beatriz Zardain

### CONGRESO INTERNACIONAL "Juventud e Identidad" Centro Cultural General San Martín. Sala A y B "20 Años de Lucha de Abuelas de Plaza de Mayo" PROGRAMA

Jueves 25 de setiembre de 1997  
Habrá un homenaje a las doce Abuelas Fundadoras.

- 1) Mesa Redonda: El papel de la Memoria, la Educación y la Promoción de los Derechos humanos, de 11 a 13 hs.  
Talleres simultáneos de 14 a 15,30 hs.
  1. Educación y Promoción de Derechos Humanos.
  2. Memoria y Futuro en la Defensa de los Derechos Humanos.
  3. Labor de las Filiales
- 2) Mesa Redonda: Derecho a la Identidad, de 16 a 18 horas.  
Talleres simultáneos de 18 a 19,30 hs.
  1. Identidad e Investigación Genética.
  2. El derecho a la Identidad.
  3. Identidad y Antropología Forense.

Viernes 26 de setiembre de 1997

- 3) Mesa Redonda: "La Lucha Permanente por la Restitución", de 9 a 11 hs.  
Talleres simultáneos de 11 a 13 hs.
  1. La Restitución: Situación actual y perspectivas.
  2. La Restitución, sus fundamentos.
- 4) Mesa Redonda: Adopción y Tráfico de Niños, de 14 a 15,30 hs.
- 5) Mesa Redonda: Juventud entre el Conflicto, el Compromiso y la Utopía, de 16 a 17,30 hs.  
Talleres simultáneos de 17,30 a 19,30 hs.
  1. El Derecho a Ser Joven.
  2. Juventud y Conflicto.
  3. Doctrina de la situación irregular y Convención Internacional por los derechos del niño.
  4. Adopción.

Sábado 27 de setiembre de 1997

- 6) Mesa Redonda: Movimientos Sociales contra la Impunidad, de 9 a 11 hs.  
Talleres simultáneos de 11 a 12,30 hs.
    1. Los Movimientos Sociales, como caminos alternativos de democratización.
    2. La Mujer y la tercera Edad. Exposición de Experiencias.
    3. La Religión y el Rol Social
- Acto de Clausura y homenaje a todos los colaboradores y amigos históricos, en estos "20 años de Lucha de Abuelas de Plaza de Mayo", de 12,30 a 13,30 hs.  
Inscripción en la Sede de Abuelas de Plaza de Mayo.



*"Hace falta mantener dentro de un presente obstinado, con toda su sangre y su ignominia, esto que se procura hacer entrar en el cómodo país del olvido."*

*Hace falta continuar considerando vivos a los que quizás ya no lo estén, pero tenemos la obligación de reclamar por ellos, uno por uno, hasta que la respuesta proporcione finalmente la verdad que hoy se busca eludir."*

Julio Cortázar

## A 21 años del apagón y el terror

El jueves 24 de julio se realizó la XIV Jornada de Derechos Humanos y Cultura en Libertador General San Martín - Jujuy. Las actividades comenzarán a las 15 con la "Marcha por la Memoria y la Justicia contra la impunidad" que salió desde Calilegua hasta Libertador General San Martín. En representación del gremio judicial estuvo Luis Gerónimo, por la CTA jujeña "Nando" Acosta y Mari Ferrín y por la CTA nacional, su directora de Derechos Humanos, Beatriz Zardain.

Con el compromiso de acompañar a todas las Madres de Ledesma y muy especialmente, a esa figura conmovedora y ejemplar que es Olga Aredez. Esta madre que en esa provincia, todos los jueves marcha alrededor de la plaza del pueblo como forma de lucha y recuerdo por uno de los hechos más bestiales y significativos de la dictadura militar, cual fue la llamada "Noche del apagón" en Ledesma.

La marcha, a lo largo de 10 km y bajo un sol demoledor, convocó a más de 1.200 personas, que a lo largo del camino de cañaverales, le sigue reclamando al poder cómplice de los genocidas argentinos, qué fue de todos y cada uno de los desaparecidos.

**Hay quienes luchan por mantener vivas la esperanza y la memoria.**

A las 18 se realizó un acto por los 30.000 detenidos desaparecidos de la dictadura militar y los caídos en este tiempo por la represión a las luchas populares. Tuvieron especial presencia los piqueteros y desocupados que participaron en los últimos tiempos en las luchas regionales.

La memoria rondó ese día por el feudo de los Blaquier, y fue como desandar el camino de la impunidad y la exclusión. Libertador General San Martín le dió un cachetazo a los que creyeron que este pueblo atemorizado, desmovilizado, empobrecido y vigilado, estaba vencido. Ese día se demostró que a pesar de todo lo que hicieron, hay quienes luchan por mantener vivas la esperanza y la memoria.



"Una vista de la actividad llevada a cabo en 1996."

En el centenario del nacimiento del "Gallego" Soto

## Homenaje a un luchador

"Os fusilarán a todos, nadie va a quedar con vida, huyamos compañeros, sigamos la huelga indefinidamente hasta que triunfemos. No confiéis en los militares, es la trailla más miserable, traidora y cobarde que habita la tierra. Son cobardes por excelencia, son resentidos porque están obligados a vestir uniforme y a obedecer toda su vida. No saben lo que es el trabajo, odian a todo aquel que goza de libertad de pensamiento. No os rindáis compañeros, os espera la aurora de la redención social, de la libertad de todos. Luchemos por ella, vayamos a los bosques, no os entreguéis."

Así les hablaba allá en el año 21 a sus compañeros de la Patagonia, Antonio Soto Canalejo, quien pasara a la historia como el "Gallego" Soto.

Nació en El Ferrol, Galicia, el 8 de octubre de 1897. Al cumplirse 100 años de su nacimiento las centrales CIG (Intersindical Gallega) y CTA (Central de los Trabajadores Argentinos) decidieron homenajear a quien fuera el héroe de la *Patagonia Trágica* en los sucesos en los que los militares realizaron una auténtica cacería humana en respuesta a la huelga de los trabajadores de la FORA. La mayoría de los huelguistas rendidos fueron humillados, torturados y fusilados. Según las cifras

que se manejan entre quinientos y seiscientos fueron los que se rindieron en la estancia *La Anita*. Según los anarquistas fueron fusilados en *La Anita* entre 150 y 250 huelguistas y durante todo el conflicto alrededor de 1.500 trabajadores.

"Sois obreros, sois trabajadores, a seguir con la huelga, a triunfar definitivamente para conformar una nueva sociedad donde no haya pobres ni ricos, donde no haya armas, donde no haya unifor-



**"Sois obreros, sois trabajadores, a seguir con la huelga, a triunfar definitivamente para conformar una nueva sociedad donde no haya pobres ni ricos, donde no haya armas, donde no haya uniformes ni uniformados, donde haya alegría".**

ANTONIO SOTO

mes ni uniformados, donde haya alegría, respeto por el ser humano, donde nadie tenga que arrodillarse ante ninguna sotana ni ante ningún mandón", se recuerda la arenga final del "Gallego" Soto.

Porque creemos que hay historias que no han terminado, porque creemos que la Patagonia sigue siendo rebelde, queremos realizar este homenaje.

B.Z.

## La Central de los Trabajadores Argentinos y la Central Intersindical de Galicia organizan la recordación

La Comisión de Homenaje la integran diversas personalidades, entre las que destacamos a los integrantes de la Mesa Nacional de la CTA, Víctor Mendibil y Víctor De Gennaro; de la CTA santacruceña Elsa Capuchinelli y Jorge Rivolta; el gobernador de Santa Cruz, Néstor Kirchner; la hija de Antonio Soto, Isabel Soto; entre otros.

En la Comisión de Organización hay representantes de diversos sectores de la comunidad santacruceña, entre

ellos los judiciales Susana Martínez, Mirna Hudson y Alfonso Cobo.

Las actividades preliminares incluyen la distribución de materiales documentales sobre el accionar obrero de aquella época; jornadas de trabajo con estudiantes secundarios y universitarios; plenario de la CTA; convocatoria a artistas para la presentación de obras relacionadas con la temática; etc.

Los actos centrales se desarrollarán en Argentina y

Galicia. Entre las realizaciones a efectuarse, podemos mencionar la exposición de fotografías de la época; la exhibición de un video; la presentación de la biografía de Soto por Osvaldo Bayer; la inauguración de una plazoleta en Río Gallegos; la colocación de una placa en la estancia *La Anita*, en conmemoración de los caídos en las huelgas patagónicas y otras expresiones que intentarán subrayar el reconocimiento por quien fuera tamaño luchador.



## Gratitud de las Madres

En nota dirigida al secretario general de la FJA, Víctor Mendibil las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora expresan: "Agradecemos de todo corazón, tu solidario apoyo que contribuyó al gran éxito de

nuestros actos, con lo que recordamos los 20 años del día que en que salimos a buscar a nuestros hijos en la Plaza de Mayo.

Una vez más te decimos **Gracias!!!**

Es común escuchar que en nuestro país existe una nueva situación económica, política y social. ¿A qué se debe? Se vincula por un lado a la aparición de la alianza electoral entre la UCR y el Frepaso, principalmente en Capital y Buenos Aires. Pero también, a una nueva dinámica social, que tiene epicentro en el Paro General del 14 de agosto y la explícita presentación en sociedad de otra central de trabajadores: la CTA.

Ambos datos generan expectativas en quienes aspiran a poner límites a la hegemonía del poder que expresa el menemismo. Son expectativas en varios sentidos, tanto para aquellos que se identifican con las identidades políticas involucradas en la "alianza", como para los que vislumbran la potencialidad de nuevos espacios, a la izquierda de la "alianza", con perspectiva de construir una alternativa en sentido integral.

Todavía es prematuro verificar tendencias que satisfagan con profundidad dichos anhelos. Aunque ya se reconoce la posibilidad abierta de limitar al menemismo, quien encabezó la ofensiva que en los '90 cambió aspectos sustanciales de la economía, el Estado y la sociedad.

Este último comentario, está más allá de las declaraciones surgidas desde la "alianza", que plantean la invariación en torno a los aspectos más relevantes de la política económica: convertibilidad, equilibrio fiscal, privatizaciones, apertura. ¿Por qué más allá? Pues, en un amplio sector del activo social que resiste al neoliberalismo, hay quienes privilegian la necesidad de un recambio gubernamental y que a partir de allí, en las nuevas condiciones sociales, se pueda avanzar en políticas alternativas.

¿Es posible pensar un ciclo de dos etapas? O por el contrario, la alternativa política es funcional a



## Nuevos escenarios políticos: ¿cambios en la economía?

una nueva dinámica social, las que en un proceso único se realimentan mutuamente. Ello supone el establecimiento de objetivos de políticas económicas que apunten a resolver las demandas sociales. No hay solución a los problemas sociales sin cambios sustanciales de la política en curso. Y la forma de incidir del movimiento popular en la "política", se expresa desde la participación y el protagonismo.

No son temas menores, ya que hacen a la posibilidad de incidir, hoy, en la calidad de vida de trabajadores y otros sectores populares y desde otro ángulo, existe una

gran presión desde el poder económico para despejar incógnitas sobre el futuro y asegurar la continuidad de un "modelo" que les asegura la acumulación y reproducción del sistema de dominación.

En ese sentido, el FMI hizo un ademán de demora de un acuerdo de facilidades extendidas (préstamo) ante las dificultades de la economía en materia de déficit fiscal y comercial, pero principalmente a la espera de cómo se define la escena política. Es un mecanismo de presión para inducir la continuidad del ajuste y la reconversión capitalista. En rigor, por distintas razones, gobierno y oposición salieron a enfriar la cancha. Los primeros, para dar fe de fieles ejecutores de la política de los acreedores externos y los segundos ofreciendo un mensaje tranquilizador a los inversores, que son en definitiva los que sostienen la "estabilidad" con el ingreso de sus capitales.

### Cambios de segunda generación

Desde el gobierno, jefe de gabinete y ministro de Economía viaja-

ron a Washington para dar seguridad de aplicación rigurosa de los condicionantes del capital transnacional a cambio de un apoyo financiero, que en definitiva es político (aval), por el tiempo que resta de la administración Menem. Esas "condiciones" son las "reformas de segunda generación" y que se proponen consolidar las de "primera generación", tales como las privatizaciones, la apertura y la desregulación de los mercados.

¿Qué quiere el FMI? Básicamente, la reforma de la Justicia, que según Daniel Artana apuntaría a "asegurar los derechos de propiedad y ello potencia las inversiones y el crecimiento". Dicho por un economista que sustenta y promueve el modelo no queda mucho por agregar, pero es bueno señalar que la presión para poner freno a la corrupción proviene también del poder más concentrado y transnacionalizado.

El tema no se agota en justicia reformada y límites a la corrupción, sino que pretende avanzar en algunas asignaturas pendientes como la reforma laboral y la desregulación de las obras sociales. En el primer caso se plantea la necesidad de correlacionar la rea-

### Curso en Córdoba

Los días 22 y 23 de agosto pasado se realizó en Villa Carlos Paz, Córdoba, un nuevo curso de capacitación sindical organizado por la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de esa provincia y el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina.

Los temas abordados fueron "Organización de conducción y métodos de trabajo en equipo", dictado por el Licenciado Emilio Chiesa, "Situación económica en la Argentina actual", abordado por el licenciado Julio Gambina, y "Federación Judicial Argentina y CTA", expuesto por el secretario general de la FJA y secretario Gremial de la CTA, Victor Mendibil.

lidad de flexibilización y precarización existente con el mundo jurídico. Es decir, poner en "ley" la realidad de la contratación flexible que se extiende como forma dominante de la contratación laboral. En el segundo caso se busca incidir desde la medicina privada en un nego-

**No es posible pensar en otra lógica económica sin modificar la ecuación de perjuicios y beneficios.**

ra la demanda por asegurar el equilibrio fiscal. Gastar menos es la consigna que viene desde afuera y el ministerio de Economía abre el paraguas ante cualquier demanda de mayores gastos, aunque el origen sea producto de la campaña electoral oficialista. Llega al nivel de poner en discusión el destino, asignado por ley, de los fondos provenientes de la privatización del Banco Hipotecario. Roque Fernández quiere materializar su anterior propósito de cancelación anticipada de la deuda externa.

Lo curioso es que desde el FMI se planteó una reforma tributaria que hace centro en impuestos a las ganancias resultantes de inversiones en acciones (dividendos) y en plazos fijos (intereses), los que hasta ahora se encuentran exentos del impuesto a las ganancias.

Lógicamente, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires remitió una carta a Michel Camdessus, presidente del FMI, para señalarle que se "desestimen políticas tributarias que atenten contra los mercados de capitales". Le dicen que

sería "sumamente perjudicial para la Argentina" y en tono amenazante manifiestan que: "También los capitales locales pueden salir en búsqueda de esas mejores oportunidades, pues el régimen de libre ingreso y egreso es un camino en ambos sentidos, según quedó demostrado durante la crisis financiera regional de comienzos de 1995."

Clara amenaza que anticipa fuga de capitales si alguien osara afectar los intereses de los inversores, externos o locales. Y digamos de paso, que de eso se trata, de afectar esos intereses. No es posible pensar en otra lógica económica sin modificar la ecuación de perjuicios y beneficios. En todo caso es una presión, la que se contrapone a la que ejerce la resistencia popular. ¿El tema es quién vence a quién? Y este no es, precisamente, un tema nuevo.

#### **La convertibilidad ¿es un valor?**

Tal como señalamos, es común escuchar en estos días que la convertibilidad no se discute. En tanto instrumento de política económica, su invariancia ha pasado a tener valor ideológico. Situación derivada de asociar en el imaginario social la actual paridad cambiaria con la contención de precios.

El sentido común aceptado sería que "la gente está a favor de la convertibilidad". En rigor, lo que se pretende es estabilidad en sentido integral, partiendo de un mínimo de necesidades básicas satisfechas. Hoy son lejanos ambos propósitos: ni se satisfacen necesidades mínimas por una parte importante de la sociedad, ni existen perspectivas de progreso social a mediano plazo.

Por otra parte, ¿quién quiere que la política económica (convertibilidad incluida) continúe? ¿Acaso hay preocupación, al nivel del poder económico, por el endeudamiento dolarizado del ciudadano común?

Los principales interesados de la invariancia son los acreedores externos, el gobierno y el poder económico local. ¿Por qué? Con un dólar barato se puede cumplir con los pagos de intereses y capital de la deuda externa y a la vez, se mantienen los incentivos para atraer capitales externos.

El problema de la convertibilidad es quién paga. Hasta ahora queda claro quiénes lo hicieron: los trabajadores con caída de salarios y pérdida de empleo y todos aquellos que vinculan su actividad al mercado interno.

El problema no es convertibili-

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA

**C.E. FJA**

dad sí o no. El dilema es quién financia determinada paridad cambiaria. No se pueden alentar expectativas esperanzadas sin pro-

**No hay posibilidad de una economía para la mayoría si no se incide desde la lucha cotidiana.**

mover cambios sustanciales en la política económica y que reviertan la regresividad en la apropiación del ingreso.

#### **Dos tiempos en uno**

Nuestra insistencia, a partir del análisis de las nuevas condiciones generales, apunta a señalar la necesaria construcción de una dinámica de resistencia y organización popular, de la que la CTA es parte importante. Al mismo tiempo, se requiere una propuesta, que dirigida al conjunto de la sociedad, sea representativa de los intereses de aquellos que hoy sufren las consecuencias del modelo de acumulación de capitales.

Es un desafío que encuentra estímulo en nuevos fenómenos que nos devela la realidad contemporánea. Sólo a título de ejemplo remitimos a los debates europeos en torno a la reducción de la jornada de trabajo sin quita salarial, los que se derivan de la situación política desatada con la resistencia de los trabajadores franceses a fines del 95. Entre nosotros, la polémica que genera en América latina la reforma agraria que han tomado en sus manos los "sin tierra" del vecino Brasil.

Jornada laboral y salarios por un lado y apropiación de la tierra y la alimentación por el otro. Ambos hacen a la calidad de vida de los pueblos. Como perspectiva del presente y no de un futuro utópico. No hay posibilidad de una economía para la mayoría si no se incide desde la lucha cotidiana. Es la enseñanza de la historia y del presente.

**Julio Gambina  
Director CEFJA**



**No hay solución a los problemas sociales, sin cambios sustanciales de la política en curso.**

# Pregoneando

RIMAS Y ALGO MAS

## No se olviden

La audacia y valentía  
que desplegaba tu cámara  
intentando mostrar al mundo  
las miserias humanas...

Fue motivo suficiente  
para planificar tu muerte.

La corrupción y el poder  
se pusieron alertas.

A ellos les molestaba  
lo que vos reflejabas...

Señalaron el día  
para terminar con tu vida.

Hoy un país reclama  
que se aclare tu muerte.

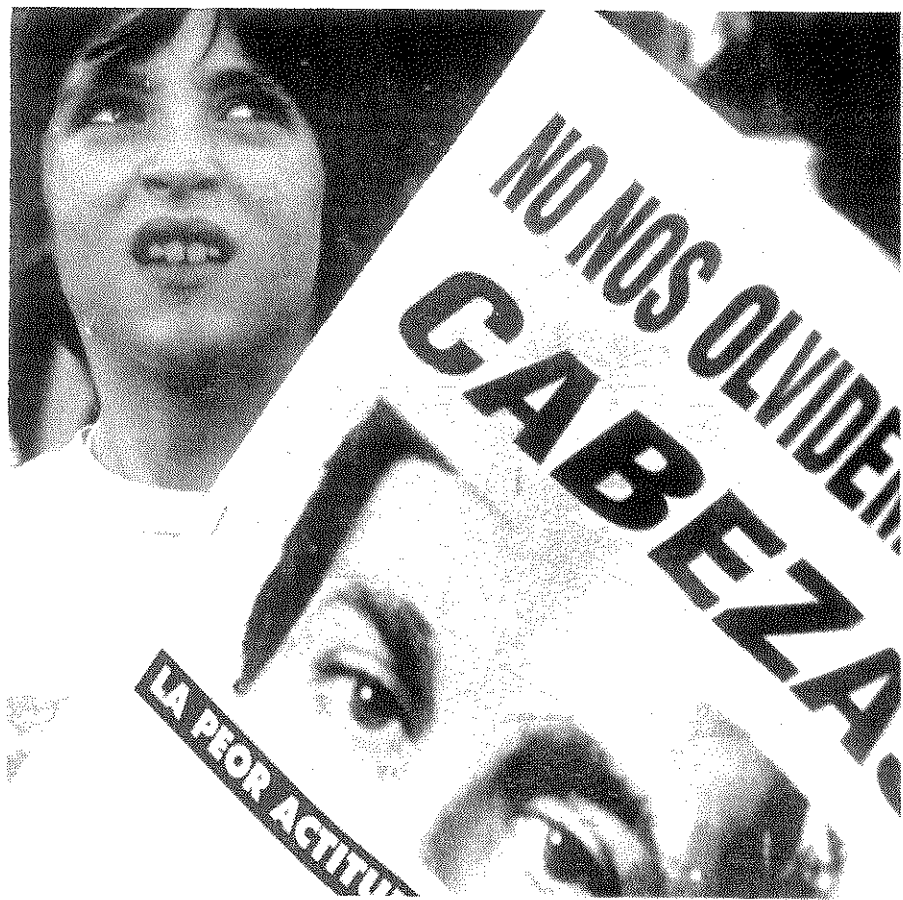
Con la mirada al cielo  
pedimos que se esclarezca.

Que aparezcan los que con odio  
idearon tu muerte.

Desde una estrella lejana  
tratá de iluminarnos

para seguir con fervor  
reclamando JUSTICIA!!

Irma Carmen Romero  
Judicial de Río Negro



## Por gracias a José Luis Cabezas

El sol se fue cayendo, así, como sin ganas detrás del monte de eucaliptos. La Cruz no. Las flores tampoco. Unas margaritas -mezcladas por alguna vieja de la zona- con un ramito de helecho, que mantenían una extraña luminosidad. Hacia la derecha, casi cerca del pozo, dos niños con guardapolvos blancos, de rodillas y con las manitos apretadas, rezaban.

La Turca, con la pollera demasiado corta y los labios demasiosos rojos caminó hasta donde es-

taban los chicos y también se puso a rezar. El viejo, no. El quedó cuidando las bicicletas. El viejo tendrá 60 años y algún indio en el pasado que se le filtra en el pelo oscuro y los pómulos saltones. Están estudiando el catecismo -dice.

-Van a tomar la comunión. Parece que vieron un dibujo. Que el muertito tenía alas, como los ángeles. Eso parece tenerlo medio desconcertado. Seguramente, un dibujo de Hermenegildo Sabat.

-Vivimos cerca- agregó.

-¿Pidieron venir?

-Sí.

-¿Por las alitas?

-Sí -repitió. Luego, sin dejar de mirar a los nietos, agrega: parece que esta vez, se pasaron.

-¿Usted vió algo?

El viejo medio que sospechó. Mira a los ojos buscando el sentido de la pregunta.

-No. Pero seguro, de haber visto no hubiera visto. Con esta gente no se juega. Es mejor no ver.

El sol, con esa costumbre que tiene, pegó sus últimos brillos contra el ramaje de los árboles y se escondió. El viejo y los dos niños han montado las bicicletas y se alejan. La Turca camina hasta el auto. Me rompió las medias, dice. Y no putea.

Pinamar es como una ciudad ciega. No hay turistas y en los edificios sólo alguna ventana abierta por donde escapan los golpes de los televisores. En la Comisaría nadie afuera. Una foto grande y

Cabezas que te mira a los ojos. Como Punta del Este, como todo lugar de gente con dinero, los parques demasiados cuidados, las calles siempre immaculadas, casonas amuralladas, tapiadas o con rejas pero amuralladas.

Horas después, ya en Mar del Plata, al entrar a un quiosco, otra vez José Luis Cabezas mirándote a los ojos. Aquí no está el viejo ni los niños rezando. Tampoco la cruz, esos palos cruzados a la altura de los brazos del Nazareno. Son símbolos. Como el ramito de flores silvestres. Remite a los Santones, al gaucho de la Cruz Gil o a la tradición ya escrita: Moreira o, si se quiere venir más cerca, a María Soledad Morales. Siempre una cruz, unos palitos atados que inician un misterio, velas encendidas en la noche y ramos. Y la frase, esta vez se les fue la mano.

Pero en este, nuestro país, muchas veces se les fue la mano, como 30 mil veces se les fue la mano o el gatillo o el meta choreo, total estos están amansados. ¿Será la última gota?. Entonces aparecen dos chiquitos, en la Cava, ante el pozo donde fue masacrado Cabezas, y rezan. Y cuando suenan los presuntos móviles de los instigadores intelectuales, es casi ridículo sino se comprende la ceguera del poder. La soberbia.

Por Tabaré de Pompeya

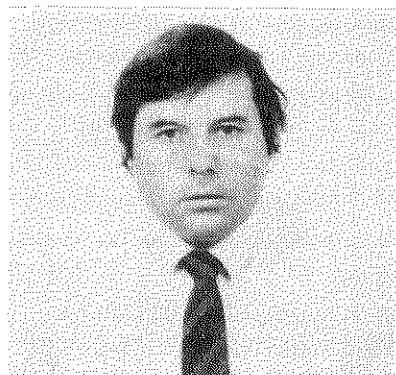
Extraído de la "novela del sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata", que se presentará próximamente

Santa Cruz

## Requiem para Rubén Sepúlveda

Compañero, amigo: La vida te llevó en la mitad del camino a otros espacios. La muerte te sorprendió a la vuelta de la esquina, quizás cuando nadie la espera, pero nos has dejado el recuerdo de tu persona, de hombre trabajador, luchador y de bien. Sentimos que hemos perdido algo difícil de reemplazar: la amistad de un compañero.

Los que lo conocieron en su militancia gremial podrán recordar y hablar del compañero Rubén Segundo Sepúlveda, en su participación en las reuniones, o asambleas, haciendo ver y comprender que la lucha no es en vano en nuestro quehacer. Compartíamos con él "la justicia no es patrimonio sólo de los políticos, jueces y abogados sino de toda la sociedad que la goza y la padece. Nosotros nos incluimos, porque somos parte del



sistema y vivimos de cerca la problemática cada día en nuestros puestos de trabajo."

Amigo Rubén, tus compañeros judiciales santacruceños tendremos presente tu largo trajinar gremial.

Comisión Directiva Asociación Judicial "3 de Julio" Santa Cruz

PREGON

Organo de Difusión de la Federación Judicial Argentina

16

Rincón 74 - C.P. (1081) - Capital Federal

JULIO - AGOSTO 1997

# "Es posible soñar"

Un saldo altamente positivo dejó la realización del primer Taller de Comunicación, que llevaron adelante la secretaría de Prensa y el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina, los días 21, 22 y 23 de agosto último.

Compañeros de once filiales, transitaron durante tres jornadas los sinuosos caminos de la comunicación social, junto a profesionales de reconocida trayectoria en los medios nacionales y periodis-

tas que desarrollan su tarea en el marco del movimiento obrero.

## Interés de la FJA

En la apertura, saludó en nombre de la FJA su titular, Víctor Mendibil, quien resaltó el interés que representaba para la Federación, la realización de este curso: "Para nosotros tiene una gran importancia que se desarrolle este taller con los compañeros que se dedican al trabajo de prensa en nuestras organizaciones sindicales de base. Entendemos que capacitarnos en esto es fundamental porque los trabajadores tenemos dificultades para que nuestros mensajes, nuestras posiciones, nuestros pensamientos, trasciendan". Víctor dio la bienvenida a los compañeros, agradeció a los panelistas y expresó un reconocimiento "a Néstor -Piccone- y a los compañeros de la secretaría de Prensa de la CTA, que nos han brindado su experiencia, sus conocimientos y su calidez personal, para fortalecer esto".

## "Denunciar a los corruptos"

El secretario de Prensa, Ricardo Fueyo, brindó el marco de contextualización del encuentro: "Mi aporte es más que nada, llegar a ustedes con la necesidad de que nues-

tro proyecto político llegue cada vez a mayor cantidad de gente; que sea cada vez más comprensible para los compañeros y que tenga un instrumento vital, como es la prensa, realmente desarrollado en todo el país".

"Hemos dicho -aseveró Ricardo- que no somos cómplices de esta justicia al servicio del modelo político, económico y social dominante, pero debemos ser lo suficientemente claros para denunciar, puntualizando el nombre y el apellido de cada juez corrupto, de cada funcionario corrupto, de aquellos que se apuran en resolver en minutos las cuestiones de los poderosos y que pueden tardar meses en resolver el amparo de un trabajador. No podemos hacernos los distraídos, debemos denunciar a cada componente de esta justicia que no está al servicio del pueblo".

## Un grupo con muchas "ganas"

Los módulos tuvieron a Ernesto Tenenbaum, Enrique Vázquez, Luis Lázaro, Rodolfo Hermida, Ricardo Horvath, Néstor Piccone y Sergio Fernández Novoa.

No obstante, más allá de la calidad de las exposiciones, se destacó de manera permanente, el grado de conocimiento y el interés de par-

ticipación evidenciados por los compañeros participantes. Esto convirtió al taller en una herramienta sumamente válida, en el primer paso que dió la Federación en la materia.

El trabajo fue intenso, pero se desarrolló en un clima de integración y camaradería que coadyuvó para que las jornadas resultasen muy gratas.

## "Política comunicacional"

En la clausura, el director del Centro de Estudios, Julio Gambina, expresó estar "muy contento" con el desarrollo del CEFJA. Comentó que desde allí se está generando "una respuesta ideológica en un momento donde el principal déficit del movimiento popular es ideológico".

En referencia al taller, Julio consignó: "Hay que hacer un debate sobre qué opinión tenemos los trabajadores de la justicia sobre la justicia y esto hay que instalarlo en los medios de comunicación. Hay que comunicarse con la sociedad y rescato lo que los compañeros plantean: hace falta una política comunicacional". En este sentido agregó: "Que esto que surge como una demanda del seminario no es un tema de los especialistas, tiene que ser una política comunicacional de la Federación, una política articulada gremialmente con

la CTA, con un proyecto que está todavía pendiente de realizarse que es un gran movimiento popular".

## "Aquel sueño de mi viejo"

"Esta vez empiezo a creer que aquel sueño de mi viejo va a ser posible", dijo Ricardo Fueyo, traicionado por un nudo en la garganta que hizo muy difícil su expresión y que provocó el momento de mayor emotividad en una clausura del taller que sus protagonistas recordarán por mucho tiempo. Ricardo recordó cuando a los seis años los "milicos" se llevaron a su padre, militante petrolero y cómo a pesar de la represión no amainó en su lucha y mucho menos en sus ideales, que consistían, esencialmente, en gestar una sociedad mucho más justa.

Las exposiciones de cada uno de los compañeros en el epílogo, fueron el broche de orode una taller que colmó con creces las expectativas de los organizadores. Un taller que cargó las "pilas" y en el que quedó claro que no pueden arrebataros la capacidad de soñar.

Notas: S. D. Fernández  
Fotos: Jorge Form

## PARTICIPANTES

### Chubut

Adrián Eduardo Duplatt  
José Luis Ronconi

### Corrientes

Inés Alma Thomson de López

### Entre Ríos

Juan Casís  
Verónica María Nardín  
Iván Gabriel Silvestre

### La Rioja

Carmen Brizuela de Romero  
Julio Emilio Rodríguez

### Misiones

Alberto González  
Antonio Neris  
Jorge Vásquez

### Neuquén

Jorge Augusto Güenul  
Mirta Susana Pino

### Santa Cruz

Silvia Mónica Alvarez  
Susana Martínez

### Santiago del Estero

Esther Mercedes Reynolds

### Tucumán

Antonio Martínez  
Pablo Villagrán

### Río Negro

Olga Bueno

### Buenos Aires

Manuel Fasano  
Carlos Carrizo  
Daniel Giarone  
Carlos Martínez  
Guillermo Santos Rosa  
Mónica Curell  
Alejandro Girimonti  
Francisco Arias

### Invitados

Andrés Acevedo  
Fabián San Miguel  
Fabián Piedras  
María Pagano  
Paula Lázaro  
Dardo Slullitel  
Alberto De Renzis  
Ilda Marques



## Testimonios

### Jorge Güenul - Neuquén

Me voy ampliamente reconfortado. Tenía muchas ganas de venir a este curso, estaba con mucha expectativa y me voy muy contento.

### Pablo Villagrán - Tucumán

Felicito a la Federación por esta capacitación. Que se repita. Por ahí sería importante la regionalización del tema para profundizar en los talleres prácticos.

### Silvia Alvarez - Santa Cruz

Fue excelente el curso. Siempre me rehusé a venir, nunca quise a pesar que Elsa, nuestra secretaria general lo ofreció varias veces...pero no me arrepiento, nos vamos con un montón de conclusiones, fue muy bueno, muy bueno.

### José Luis Ronconi - Chubut

La experiencia que estamos haciendo en Chubut, con esto se va a mejorar mucho más; queremos seguir formando gente y que trabajen cada vez más, tratando de no concentrar en nosotros todas las actividades gremiales sino expandirlas. Este tipo de oportunidades son muy positivas en ese aspecto. Gracias por todo.

### Susana Martínez - Santa Cruz

Simplemente quiero decir gracias porque considero que es muy importante todo lo que nos dieron. Hay que seguir en esta tarea de capacitarnos.

### Esther Reynolds - Santiago del Estero

Para mí esto fue una experiencia totalmente nueva en todo sentido. Me voy con la idea de hacer un periódico, una publicación para mi gremio...les pido a los compañeros que nos hagan llegar publicaciones...gracias

### Iván Silvestre - Entre Ríos

Para rescatar fundamentalmente la participación de los compañeros con un sentido crítico, desde las exposiciones hasta el intercambio de opiniones que hemos tenido entre nosotros. Lo debemos aprovechar para seguir con un criterio prioritariamente de militancia. Aprendamos las herramientas, avancemos, pero no dejemos de brindar lo más importante: la militancia.

### Verónica Nardín - Entre Ríos

Cada acto de militancia, cada acto que le comunicamos a los afiliados, cualquier información, ya es un acto de transformación. No hay que sacarle importancia al pequeño acto local porque no salga en los medios nacionales o en los medios regionales.

### Susana Pino - Neuquén

Quiero agradecer la posibilidad de este curso porque en lo personal me ha removido todo. Me vuelvo con nuevos elementos, con nuevas fuerzas para hacer un trabajo que le debo a mis compañeros. También fue muy bueno conocerlos a todos...sentimos a la CTA como la central de los trabajadores que parimos entre todos y que tenemos que cuidar y hacer crecer lo mejor posible, como si fueran nuestros hijos.

### Jorge Vásquez - Misiones

La comunicación es el medio más eficaz que tenemos...la gallina trasciende sus huevos porque cacarea y nosotros muchas veces no cacareamos.

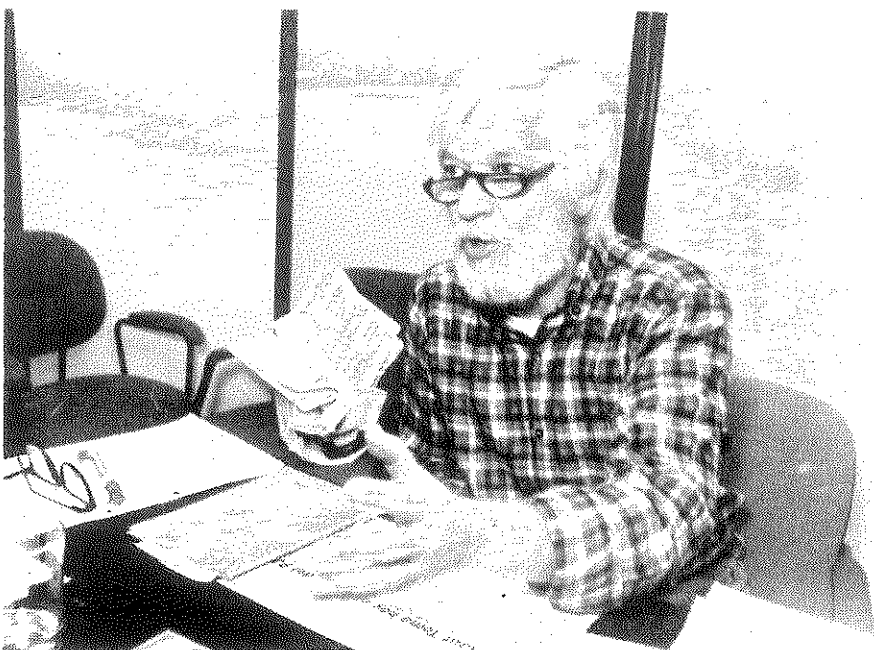
No tenía dudas de la importancia que tendría este curso.



*"Tenenbaum aportó la visión desde adentro de los medios, del accionar social, gremial, político, como proveedores de noticias. Con anécdotas y experiencias, transmitió elementos que ayudan a interpretar el manejo de la información."*

**Ernesto Tenenbaum. Página/12, "Día D", conductor de programas radiales.**

"Cuando la sociedad se moviliza, de alguna manera tiene que trascender en los medios. Si la sociedad se queda quieta, ahí los periodistas no son magos. Estoy convencido que la gente es la que marca el ritmo de los medios, la gente es la que marca el ritmo de los políticos, y los medios a veces ayudan y a veces frenan, pero sin la gente no se hace nada".



*"Horvath un apasionado conocedor de la radio detalló su importancia como herramienta de comunicación."*

**Ricardo Horvath. Crítico de medios, autor de libros sobre comunicación, conductor de programas radiales en la Capital Federal.**

"Hay que pensar como creamos nuestra propia prensa, nuestra propia radio y nuestra propia televisión. Son los desafíos que tiene la clase obrera, el sector más esclarecido de la clase obrera que está concentrado en la CTA".



*"Hermida discursó en los significados de 'lenguaje', esbozó puntas sobre lo audiovisual y propuso la conformación de una escuela sindical de comunicación."*

**Rodolfo Hermida. Cineasta, docente de cine y video.**

"Dominando una gran tecnología de las comunicaciones, teniendo varios canales satelitales, intercambiando con medios, está la resistencia eficaz de fines del siglo XX; pensar en el periódico, el volante, el afiche, no sólo es insuficiente, es hasta trágico a esta altura".

## Testimonios

### Adrián Duplatt - Chubut

Rescato de todo esto, más que el aspecto técnico, comunicacional, periodístico, que vimos, el sentimiento de pertenencia...con la CTA encuentro como una ventanita por donde podemos meternos y hacer ese cambio. Quién dice que construyendo la CTA, podemos construir la utopía, que el sueño no terminó, que es posible, por eso: gracias.

### Juan Casís - Entre Ríos

Ha habido aportes, ha habido conocimiento de gente, ha habido respuestas de todos nosotros, creo que no solamente por un impulso responsable individual sino también por la real posibilidad que nos han dado los panelistas y los compañeros que han organizado esto. Un curso por demás interesante, así que el aplauso para los compañeros que con gran esfuerzo organizaron esto y posibilitaron que estuviéramos aquí.

### Paula Lázara - CTA Capital Federal

Me parece fundamental construir capacitando, formando cuadros, soñando y digo esto porque también tienen que ver con cómo construir, la calidez, el respeto y el afecto que hubo aquí.

### Antonio Neris - Misiones

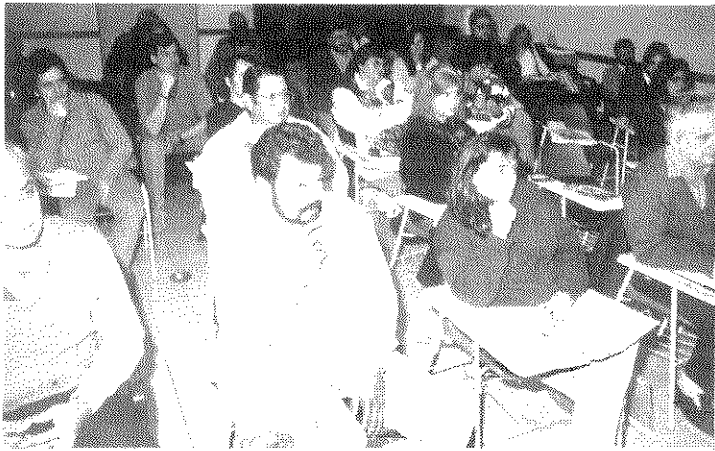
Un abrazo para todos y un agradecimiento muy grande.

### Inés Thomson de López - Corrientes

Esta actividad me ha reconciliado con las ganas de seguir luchando porque lo que ha imperado acá es la modestia. Gracias por habernos tirado tanta cantidad de cosas y abrimos la mente y ayudarnos a ver que es posible, que esta maquinaria que nos aplastó no va a triunfar.

### Andrés Acevedo - Estudiante de periodismo y colaborador del Pregón

Me pareció importante capacitarnos para incorporar nuevas herramientas de lucha y denunciar esta terrible injusticia de la realidad que nos toca vivir.



### Luis Lázaro. Integrante del equipo de comunicación de la CTA, periodista de medios escritos.

"El problema de la comunicación es parte de la lucha de poder, no sólo a nivel internacional sino también dentro de nuestro país. Por ello, en la medida que como organización social y como central de trabajadores tratamos de impulsar un proyecto político y de acumulación de poder, es imposible pensar ese proyecto de manera integral, si al mismo tiempo no incluimos el problema de la comunicación".

NR: Luis, desarrolla un intenso trabajo en materia de investigación en el tema comunicacional, que aporta al desenvolvimiento de la secretaría específica y también al área de capacitación de la CTA. Su tarea en la organización de este taller fué muy importante. A él y todos los que colaboraron ¡MUCHAS GRACIAS!



Vázquez caracterizó a los medios de comunicación, su proceso industrial y la significación como componente esencial de esta sociedad. Sus conceptos generaron un profundo y enriquecedor debate con los presentes.

### Enrique Vázquez. Humor Registrado, Super Humor, Somos, conductor de programas de radio en emisoras de Capital Federal, docente universitario.

"Si de algo tienen que servir estos encuentros, es para enfatizar ante la dirigencia o ante quien fuere, que es imprescindible un salto de imaginación, un salto cualitativo gigantesco para que las organizaciones populares puedan dominar la tecnología a disposición. Todas las grandes religiones y todas las grandes revoluciones, se hicieron con el manejo de la comunicación".



Piccone delineó la política comunicacional de la CTA, apoyada en tres pilares fundamentales: la prensa propia, la inserción en los medios y la prensa alternativa. Además, estuvo durante todo el taller aportando su experiencia y departiendo con los compañeros.

### Néstor Piccone. Secretario de Comunicación y Difusión de la CTA y adjunto de la UTPBA.

"La CTA tiene que crecer, en capacitación, en ideales, en propuestas, y esto ha aportado en ese sentido, por ello les agradezco a los judiciales esta posibilidad de integración que nos han brindado".

## Propuestas

Los compañeros que participaron del taller, redactaron una cantidad importante de propuestas para impulsar el desarrollo de la comunicación judicial.

En el segmento de cierre, se leyeron y debatieron algunas ideas, consensuándose un primer plan de trabajo. Este fue enviado al Centro de Estudios, para su análisis y posterior traslado a la Mesa Directiva.

\* Impulsar la instalación en las filiales del "correo electrónico". La practicidad, velocidad y esencialmente eco-

nomía que se logran con su utilización, hacen recomendable su pronta puesta en marcha.

\* Gestar una red informativa. Posibilitará evolucionar en la comunicación interna de la Federación Judicial Argentina y permitirá acrecentar las posibilidades de acceso a los medios nacionales y provinciales.

\* Realizar talleres regionales. Serán temáticamente más específicos. Entre los temas propuestos: redacción, expresión, diagramación, video, en-

tre otros.

\* Intentar incrementar la participación de las filiales en el **Pregón Judicial**. También se coincidió en adoptar nuevos géneros y formatos para la publicación.

\* Adoptar nuevas formas de comunicación. Editar un video que contenga elementos históricos y sociales de la FJA. Esta herramienta deberá ser más utilizada en la muestra de distintas realizaciones de la entidad, como también en el tratamiento de temas de interés para los judiciales.

El 30 de setiembre

# Elecciones directas en la CTA

## Participar y ser protagonista

Los trabajadores de la República Argentina, podrán elegir en forma directa y secreta a sus autoridades en los niveles local, provincia y nacional. El 30 de setiembre se realizarán las elecciones de la CTA para designar a las conducciones por el período que va del 1º de octubre de 1997 al 31 de octubre del año 2000.

De acuerdo a lo que establece la resolución del Ministerio de Trabajo 325 del año 1997, por la que se otorgó la inscripción gremial, la Central de los Trabajadores Argentinos decidió convocar a elecciones en todas las provincias y en varias ciudades y regiones del país. En total se elegirán 108 mesas de conducción. En tal sentido, cabe recordar que en las elecciones de 1995, las primeras realizadas en el país por votación directa, se habían determinado 24 consejos directivos.

	1995	1997
Consejos Nacional y provinciales	13	25
Regionales y de ciudad	11	83



La CTA ha venido desarrollando su campaña electoral, a través de la articulación de temas de organización interna con apertura de locales, actos en distintos lugares del país y el Plan de Acción que llevó adelante la "Marcha Nacional por Trabajo para Todos", el último 11 de julio, y el Paro Nacional del 14 de agosto.

Con la convocatoria de las organizaciones de desocupados que militan en la CTA se realizó un encuentro nacional de desocupados. Se definieron políticas de reivindicaciones y pautas organizativas que permitirán darle status fede-

ral a esta lucha.

Con la idea de promover una organización federativa de los trabajadores que luchan en todo el país por el derecho a la vivienda propia y la explotación de la tierra se realizaba sobre el cierre de esta edición, el primer encuentro nacional de los distintos movimientos de campesinos, inquilinos y ocupantes de tierras.

El 13 de setiembre, en el camino de construir una organización que permita unificar las propuestas y las luchas de los trabajadores del sector industrial, la CTA convocó a los delegados y comisiones internas de más de 200 empresas

de distintas actividades y ramas de todo el país que participan de la construcción diaria de la nueva Central.

### 26 de setiembre Convocatoria a Plaza de Mayo

La CTA junto al Movimiento Nacional de Chicos del Pueblo realizará una marcha a Plaza de Mayo con motivo de la recordación del Día Internacional de los Derechos del Niño que se celebra el sábado 27. Se señalará en el máximo escenario político público, el incumplimiento de esos acuerdos.

Este acto reunirá a hijos y trabajadores de distintos lugares del país.

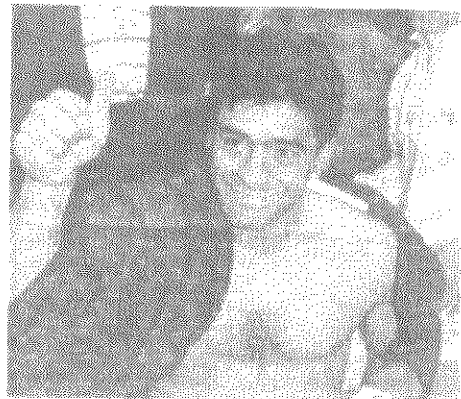
### Los judiciales

Los trabajadores judiciales ocupan dos lugares en la lista nacional e integran muchas provinciales y locales. En nuestro próximo Pregón, nombraremos a los compañeros que asumen esta responsabilidad en la Central de Trabajadores Argentinos.

### Tu voto decide

La convocatoria es para que todos los trabajadores participen y sean protagonistas de este nuevo tiempo. Consolidar la central sindical es gestar la herramienta válida para trabajar en serio por una Argentina diferente, en la que todos estemos incluidos.

## Maradona, la gente y los sentimientos



### Sucedió una vez más.

Un control anti-doping de Diego Maradona dió positivo. Hubo una nueva conmoción y un despliegue periodístico impresionante. Análisis sobre el Maradona jugador y el Maradona hombre. El funcionamiento del control antidoping. La dependencia del astro del flagelo droga. El entorno de Diego. La responsabilidad de su club etc. etc.

Simplemente sucedió una vez más.

Y una vez más la gente estuvo con Maradona. Abrumadoramente. Con discursos o con monosílabos. Con pasión y gritos o simplemente con una mirada triste. La gente, los anónimos fantasmas del asfalto porteño o sus sufridos pares de alguna polvorienta cortada del interior del país.

No hubo allí condicionamientos. No hubo críticas. Sí existió el apoyo, la solidaridad y el cariño sin límites hacia el chico de la "mano de Dios".

Mientras el negocio Maradona mostraba la dureza de su ausencia y Platense-Boca recaudaban trescientos mil dólares menos de lo esperado, los hinchas bosteros elevaban al infinito su aliento al "Diego" como sólo los hinchas bosteros lo pueden hacer.

### Sucedió una vez más

El mejor jugador del mundo; el mismo del gol inigualable a los ingleses; el pibe de Fiorito; el bocón; el negro agrandado; el Pelusa; el que le pega a Menem, el mismo que después lo defiende a Menem; el del entorno despreciado; el que quiere a los chicos; el que nació en la villa y fue admirado por los más poderosos; el que reivindicó a la Italia pobre y humilló a la Italia rica; el que enfrentó a la FIFA; el de las mil peleas dialécticas y las mil una reconciliaciones, volvió a dar positivo.

La gente sufrió por él. Lo abrazó imaginariamente. Le pidió que no afloje y aseguró que una vez más sólo él escribiría su historia, y para su gente esa historia no tiene final.

Porque más allá de un millón de análisis, Diego Maradona es un sentimiento y en este mundo ideado para otras cosas, muchísimos seguimos apuntando a los sentimientos, aunque a otros les duela y no nos entiendan.